

INE/JGE229/2018

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN Y ELIMINACIÓN DE METAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO, DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019

ANTECEDENTES

- I. El 30 de octubre de 2015 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG909/2015, aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016.
- II. El 6 de septiembre de 2018, la Junta General Ejecutiva (Junta) aprobó los Lineamientos y metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019 (Lineamientos), mediante el Acuerdo INE/JGE143/2018.
- III. El 21 de noviembre de 2018, la Junta aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, mediante el Acuerdo INE/JGE210/2018.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para aprobar la incorporación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional



Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo; Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (CPEU; 29; 30, párrafos 1, incisos a), b), c), d), e), f) g) y h); 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 34; 42, párrafo 2; 47, párrafo 1; 48, párrafo 1, incisos b) y o); 49; 57, párrafo 1, incisos b) y d); 201, párrafos 1, 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, (LGIPE); artículo 40, párrafo 1, incisos b) y o), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, (Reglamento Interior); 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracciones III, V y XI; 13, fracciones I, II, V y IX; 17; 18; 19 fracciones I, III y V; 20; 21; 22; 82, fracciones IV y V; 127; 263; 264; 266; 270; 271; 272; 273; 274; 275 y 276 del Estatuto; 6, incisos a) y b), 7, incisos a) y b), 8, incisos c), d), e), h), i), s) y t); 9; 10; 11; 12; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 23; 24; 25; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 90 y artículos Segundo y Cuarto Transitorios de los Lineamientos y los Acuerdos de la Junta INE/JGE143/2018 e INE/JGE210/2018.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

Para la incorporación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, son aplicables los artículos 263, 264, 266 y 268 del Estatuto; así como los artículos 2, 3, 4, 5, 6, incisos a) y b); 7, incisos a) y b), 8, incisos c), d), e), h), i) y t); 9; 10; 11; 12; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 23; 24; 25; 29; 30; 31; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46; 47; 90 y artículos Segundo y Cuarto Transitorios de los Lineamientos.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

1. De conformidad con el artículo 263 del Estatuto, la evaluación del desempeño establecerá los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a los miembros del Servicio y a quienes ocupen temporalmente una plaza del Servicio, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto.



- 2. En cumplimiento de los artículos 8 inciso c) y 17 de los Lineamientos, la DESPEN continuó con la revisión de las metas propuestas en conjunto con las áreas normativas que las propusieron, con la intención de que todos los cargos cuenten con el mínimo número de metas como lo indican los Lineamientos.
- 3. La DESPEN enfatizó que las metas deben ser capaces de distinguir los diferentes niveles de cumplimiento, es decir, clarificar quién tiene mejor desempeño, aun cuando todos cumplan con sus responsabilidades. Esto en virtud de que la calidad de las metas como materia prima de la evaluación se mide precisamente por su capacidad de diferenciación.
- 4. La DESPEN trabajó con las áreas normativas las metas propuestas, dando un total de 61 metas, de las cuales 52 fueron individuales y 9 colectivas, como se indica en la tabla 1.

Tabla 1. Metas trabajadas con las Áreas Normativas

ÁREA QUE PROPONE LAS METAS	METAS TRABAJADAS
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	12
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8
Vocalía Ejecutiva de la Ciudad de México	3
Vocalía Ejecutiva del estado de Coahuila	1
Vocalía Ejecutiva del estado de Jalisco	1
Vocalía Ejecutiva del estado de Puebla	2
Total	61

- **5.** En este proceso, la DESPEN revisó las metas, realizando las siguientes acciones para asegurar su consistencia metodológica:
 - a) Verificar que la meta corresponda a las funciones del cargo/puesto al que está asignada.
 - b) Verificar que la meta esté alineada a la planeación o normativa institucional.



- c) Verificar que el periodo de ejecución de la meta no estuviera fuera del periodo de evaluación del desempeño de septiembre 2018 a agosto 2019.
- d) Revisar el nivel esperado, la unidad de medida, así como los atributos de oportunidad y calidad a fin de asegurar la consistencia de la meta.
- e) Asegurar que se cierren los intervalos entre los niveles de los atributos de oportunidad y calidad.
- f) Fortalecer el apartado de observaciones y de soporte documental para facilitar la evaluación.
- 6. Adicional a lo anterior, mediante el Oficio Núm. INE/UTF/DG/46713/2018, el Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez, Encargado de Despacho en la Dirección General de la Unidad Técnica de Fiscalización, solicitó a la DESPEN la eliminación de la meta colectiva 1 propuesta por la Unidad Técnica a su cargo, indicando que los procesos que describe la meta, actualmente ya no son desarrollados por personal de la Dirección de Auditoría, siendo tarea de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, así mismo se precisa que la Dirección de Auditoría otorga insumos, dentro del ámbito de su competencia, para poder desahogar dichas consultas, logrando optimizar los procesos operativos de la Unidad Técnica. De igual manera, propone una nueva meta colectiva, la cual fue elaborada conforme a lo dispuesto en la Guía para el diseño de metas y que se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1. Descripción de la meta colectiva 1 que se solicita eliminar y meta colectiva propuesta por la Unidad Técnica de Fiscalización.

Meta que se solicita eliminar	Meta nueva propuesta
Atender, en el ámbito de su	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
competencia, el 100% de las consultas	competencia, el 100% de las solicitudes
realizadas por los sujetos obligados,	de información requeridas por la
con la finalidad de dar certeza a los	Dirección de Resoluciones y
mismos.	Normatividad, con la finalidad de
	proporcionar información para la
	elaboración de procedimientos
	sancionadores de la Unidad Técnica de
	Fiscalización.

7. La DESPEN analizó la solicitud de la Unidad Técnica de Fiscalización, y consideró viable la eliminación y la consecuente incorporación de la meta nueva, toda vez que las actividades a realizar ya no corresponden a los



puestos asignados, por lo que es pertinente la asignación de una meta nueva acorde a sus funciones sustantivas.

8. Una vez valoradas, se seleccionaron las metas que fueran consistentes metodológicamente para considerarlas como procedentes. En la tabla 2 se presentan las metas procedentes.

Tabla 2. Metas procedentes metodológicamente

Tabla in motal procedures inclodelogicalization		
ÁREA QUE PROPONE LAS METAS	METAS PROCEDENTES	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	15	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	9	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8	
Unidad Técnica de Fiscalización	1	
Vocalía Ejecutiva de la Ciudad de México	3	
Vocalía Ejecutiva del estado de Coahuila	1	
Vocalía Ejecutiva del estado de Jalisco	, 1	
Total	39	

9. Por lo anterior, se presentan para su aprobación, de ser el caso, 39 metas para la evaluación del desempeño del periodo septiembre de 2018 a agosto de 2019, de las cuales 32 son individuales y 7 son colectivas como se observa en la tabla 3:

Tabla 3: Metas que se someten a aprobación

ÁREA NORMATIVA QUE PROPONE	METAS INDIVIDUALES	METAS COLECTIVAS
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	14	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	9	0
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1	0



ÁREA NORMATIVA QUE PROPONE	METAS INDIVIDUALES	METAS COLECTIVAS
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4	4
Unidad Técnica de Fiscalización	0	1
Vocalía Ejecutiva de la Ciudad de México	2	1 .
Vocalía Ejecutiva del estado de Coahuila	1	0
Vocalía Ejecutiva del estado de Jalisco	1	0
Total	32	7

- 10. En la sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2018, la Comisión del Servicio autorizó, sin observación alguna, la propuesta de incorporación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019, por lo que se considera pertinente dar trámite a su aprobación por parte de la Junta.
- **11.** En razón de los antecedentes, fundamentos y considerandos expresados, esta Junta, en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la incorporación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, que se presentan como anexo único del presente Acuerdo.

Segundo.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente Acuerdo y, en su momento, coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, correspondiente al periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.



Tercero.- Publiquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 13 de diciembre de 2018, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Revna: del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, asimismo no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA **GENERAL EJECUTIVA DEL** INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL

DR. LORENZO CÓRDOVA

VIANELLO

LIC. EDMUNDO JACOBO

MOLINA



Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Metas individuales

Motato maividadios			
Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Estrategias para la Capacitación Electoral		
Area: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
Area: JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Capacitación Electoral	Líder de equipo	NA
Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 254 de la LGIPE; Artículo303 de la LGIP y Artículo 112 del Reglamento de Elecciones
Descripción de la meta	Atender el 100% de solicitudes de rec Baja California, Durango, Quintana financieros necesarios para llevar a c capacitación electoral.	Roo y Tamaulipas, con el fin d	e que cuenten con los recursos
Periodo de Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
indicador de Nivel esperado		100%	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Solicitudes de recursos atendidas		
	Atributo o	se oportunidad	
Ponderación j Nivel alto	5%		
	Las solicitudes se atendieron, a más tardar cinco días hábiles después de su recepción.		
Nivel bajo	Las solicitudes se atendieron, a más tardar entre los días 6 y 10 hábiles después de su recepción. Las solicitudes se atendieron, posterior al día 10 hábil después de su recepción		
	Atributo de calidad		
S Ponderación	15%		
Nivel medio Nivel bajo Ponderación Nivel alto	Todas las solicitudes atendidas cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel media	Todas las solicitudes atendidas cumplieron con tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Todas las solicitudes atendidas cum apartado de observaciones.	plieron con menos de tres criteri	os de calidad establecidos en el



Disayaciones .	La atención de solicitudes de recursos deberá contar con los siguientes criterios de calidad: 1. Se envió un correo de acuse de recibo de la solicitud enviada por la Junta Local Ejecutiva 2. De ser procedente, se solicitó a la coordinación administrativa, la ministración de recursos 3. Se notificó la respuesta a la Junta Local correspondiente mediante oficio. De no ser aceptada, se informa la justificación correspondiente. 4. El superior jerárquico aprobó la propuesta de atención a la solicitud de recursos. Observación: se considerará como fecha de atención, la plasmada en el oficio de respuesta a la Junta Local.
Saporte documental	 Correos de acuse de la solicitud de recursos. Tarjeta de solicitud de ministración de recursos a la Coordinación Administrativa de la DECEyEC. Oficio para la Junta Local elaborado por la o el Subdirector en el que se da respuesta a la solicitud de ministración, el cual tendrá Vo. Bo del Director de Capacitación. Oficio que se envía al Director Ejecutivo para su autorización.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
Área: JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Estrategias para la Capacitación Electoral	Lider de equipo	NA
Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia
Meta Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los reportes me proyecto) de la Cartera Institucional		
Periodo de la meta de/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		100%	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Reportes mensuales		
10000000000000000000000000000000000000	Atributo de oportunidad		
Ponderación		5%	
Nivel alto	Los reportes de avance realizados se elaboraron y se entregaron dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
Nivel medio	Los reportes de avance realizados se elaboran y se entregan entre el día hábil 11 y 13 del mes siguiente al que se reporta.		
Nivel bajo Ponderación	Los reportes de avance realizados se elaboran y se entregan después del día hábil 13 del mes siguiente al que se reporta.		
9	Atribut	to de calidad	enga samili kengangan sebesah didikal Kangangan sebesah didikal didikan
Ponderación		15%	
Nivel alto	Todos los reportes cumplen con la observaciones.	os cuatro criterios de calidad e	establecidos en el apartado de
Nivel medio	Entre 1 y 2 reportes no cumplen con de observaciones.	uno o más de los criterios de cal	idad establecidos en el apartado
Nivel bajo	Más de 2 reportes no cumplen con ur observaciones.	no o más de los criterios de calida	d establecidos en el apartado de



	Criterios de calidad:
A COMPANION OF THE PROPERTY OF	1) Los reportes incluyen la información presupuestal requerida en el formato y es coincidente con lo
	reportado por la Coordinación Administrativa.
	2) Los reportes indican en porcentaje y valores absolutos, los avances de los indicadores
Observaciones (correspondientes a cada proyecto, conforme al calendario establecido y se anexa el soporte documental
	correspondiente.
Para Tombo and Control of the	3) Los reportes incluyen información respecto al avance de las actividades comprometidas en los
SECTION CONTRACTOR SECTION	proyectos.
The Committee of the Co	4) Los reportes señalan en el apartado de observaciones, si hubo o no, modificaciones en el mes que
	se reporta, así como el tipo de modificación y su justificación.
the transfer with the law of	1) Correo electrónico de envío a la Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral.
	2) Correo electrónico de envío de la Subdirección de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral,
Change pend of managed standard or but it	a la Dirección de Capacitación Electoral.
Soporté documental	3) Correo electrónico de envío de la Dirección de Capacitación Electoral, a la Dirección de Seguimiento
SERVICE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	y Evaluación de Programas.
	4) Acuse de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas, con fecha del formato de reporte
	del avance de CIP de los proyectos a cargo de la DCE.



Cargo/Puesto	Jefe / Jefa de Departament	to de Métodos y Contenidos para I	a Capacitación Electoral	
Area: JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC	
Area: JL, OC, JD Puesto que evi	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Lider de equipo	NA	
Número de la n	eta 1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia	
Meta Descripción de meta	Elaborar cinco diagnósticos estatal capacitación para supervisor elector condiciones de impartición del taller.	al o capacitador-asistente electora	•	
Periodo de ejecución la meta de/mm/aaaa	de 01/01/2019	Fecha de término de la meta , dd/mm/aaaa	13/06/2019	
indicador de Nivel esperad	5	5		
eticacia Unidad de med		Diagnóstico		
15 (20 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	Atributo	de oportunidad		
Ponderación		5%		
Nivel alto	La entrega de los diagnósticos estat fecha.	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó el 31 de mayo de 2019 o antes de esa fecha.		
Nivel medio	La entrega de los diagnósticos estata	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó entre el 1 y el 8 de junio de 2019.		
Nivel medio Nivel bajo Ponderación	La entrega de los diagnósticos estata	La entrega de los diagnósticos estatales realizados se concretó después del 8 de junio de 2019.		
5	Atribu	to de calidad		
Ponderación		15%		
Nivel alto	Todos los diagnósticos estatales cum de observaciones.	Todos los diagnósticos estatales cumplen con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre uno y dos diagnósticos estatale en el apartado de observaciones.	Entre uno y dos diagnósticos estatales no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Más de dos diagnósticos estatales n en el apartado de observaciones.	Más de dos diagnósticos estatales no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos		



	Los criterios de calidad son: 1. Se utilizó un lenguaje claro que facilitó la comprensión de los diagnósticos.
Observaciones	2. Aporta datos y análisis de la calidad de la capacitación recibida por las y los SE y CAE durante el primer taller a ambas figuras.
	3. Explica y aporta datos de los contenidos de los materiales de capacitación utilizados durante el primer taller a SE y CAE.
	4. Incluye datos y análisis de información a nivel distrital.
	Expediente con:
	1. Circular dirigida a los vocales ejecutivos y de capacitación electoral y educación cívica donde se
Soporte documental	solicita el envío de los cuestionarios capturados.
	2. Documento con el diagnóstico de cada entidad que incluyan los cuatro criterios de calidad.
	3. Tarjeta de envío al superior jerárquico con los resultados.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional			
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DECEYEC	
Área: JL, OC, JD Puesto que evalús la meta	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	Lider de equipo	NA	
Número de la met	1	Referencia a la Planeación Institucional	Organizar Procesos Electorales con Efectividad y Eficiencia	
Meta Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los formatos d mesas directivas de casilla y a la ca se envían a los Consejos Distritales constancias de actividades que se pr	pacitación electoral para el proce con el propósito de homologar	so electoral local 2018-2019 que	
Periodo de la meta de inicio de la meta del del del del del del minicio de la meta del minicio del del del minicio del del del minicio del del minicio del del minicio del del del del minicio del	15/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/05/2019	
indicador de Nivel esperado	100%			
eficação Unidad de medida del nível esperado	Formatos de Acuerdos y de Actas circunstanciadas			
	Atributo de oportunidad			
Ponderación	5%			
Nivel alto	El 100% de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas elaborados se entregaron antes o en la la la fecha requerida			
Nivel medio	Uno o dos de los formatos de acuerd	Uno o dos de los formatos de acuerdos y actas se entregaron después de la fecha requerida		
Nivel medio Nivel bajo Ponderación	Más de dos de los formatos de acuerdos y actas se entregaron después de la fecha requerida Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	El 100% de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas elaborados cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel medio	Uno o dos de los formatos de acuerdos y actas no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	Más de dos de los formatos de acue establecidos en el apartado de obser	•	o más de los criterios de calidad	



Chaervaciones	En los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas para los Consejos Distritales se consideraron los siguientes criterios de calidad: 1. Se elaboraron conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los lineamientos aprobados por el Consejo General. 2. Según sea el caso, se incluyeron los temas correspondientes a cada etapa del proceso de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral. 3. Se incluyeron formatos de tablas para facilitar la tarea de los Consejos Distritales Nota: El 100% de los formatos corresponde a 11 formatos de Acuerdos y 2 de Actas Circunstanciadas que se establecieron en el Calendario de Sesiones de la DEOE de fecha 8 de agosto de 2018. La fecha requerida de entrega es el 15 de mayo 2019
Soporte documental	Expediente con: 1. Cuadro de control con fechas de entrega de formatos de acuerdos y actas circunstanciadas 2. Formatos de acuerdos y actas circunstanciadas relativos a la integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral para el proceso electoral local 2018-2019 que cumplan con los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones. 3. Oficio, correo de entrega de los formatos de acuerdos y actas circunstanciadas



	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios			
Ž.	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEYEC	
<u>8</u>	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lider de equipo	NA	
identificador de la metra	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	LGIPE, Artículo 30, numeral 1, incisos a), d), g); y Artículo 58; numeral 1; incisos: a), b), c), g), j). Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, Artículo 49, numeral 1, incisos a), b), f), i), n), q) y t).	
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de propuestas de o las áreas o superior jerárquico, cor objetivos.	convenios de colaboración con ins n el propósito de favorecer la co	stituciones externas, que soliciten	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aena	31/08/2019	
indicador de	Nivel esperado		100%		
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Propuestas de convenios de colaboración			
		Atributo	Atributo de oportunidad		
	Ponderación	<u> </u>	5%	*:	
	Nivel alto	Todas las propuestas de convenios de colaboración elaboradas se entregaron durante el primero, segundo o tercer día subsecuente a la fecha en que fueron solicitados. Una de las propuestas de convenios de colaboración se entregó posterior al tercer día a la fecha en que fueron solicitados.			
87 10 6	Nivel medio				
dicactor de Efficiencia	Nivel bajo	Mas de una de las propuestas de convenios de colaboración se entregó posterior al tercer día posterior a la fecha en que fueron solicitados.			
jo		Atribut	o de calidad		
Ponderación 15%					
	Nivel alto	El total de las propuestas de convenios elaborados por la persona evaluada, se presentaron sin errores ni de forma ni de contenido.			
	Nivel medio	Una de las propuestas de convenios	elaborados se presentó con error	es de forma y/o de contenido	
	Nivel bajo	Más de una de las propuestas de convenios elaborados se presentaron con errores de forma y/o de contenido			



	El superior jerárquico requerirá, vía documento físico o electrónico, el convenio a desarrollar, siendo la fecha de recepción del documento la que se considere para la calificación del atributo de oportunidad de la meta.
Observaciones	El 100% de propuestas de convenio a calificar corresponde al total de solicitudes de elaboración de convenios que envíe el superior jerárquico durante el periodo a evaluar.
	Los errores de forma o contenido se verificarán contra el documento que el superior jerárquico o personas involucradas entreguen con notas que indican el resultado de la revisión, atendiendo que:
	-Se consideran errores de forma los errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y tipos de letra.
	-Se consideran errores de contenido, la información incompleta y datos imprecisos o equivocados.
AND COMMENTS OF THE STATE OF TH	 Correos del superior jerárquico o de las áreas adscritas por el que solicitan la propuesta de convenio. Comunicación escrita o electrónica de propuestas de convenios entregados.
Soporte documental	 Comunicación de observaciones realizadas a la propuesta de convenio por el superior jerárquico o la personas involucradas en la revisión del documento.
en officer has a reflective of the second of	4. Relación de fechas de solicitud de convenio y fechas de entrega de la propuesta, así como fecha de envío o entrega de observaciones.
A RECEIVED AND DESIGNATION OF THE AREA OF THE A	5. Incluir correo, oficio o nota informativa



Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento			
Area: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DECEYEC	
Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Lider de equipó	NA	
Puesto que evalue la meta Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.	
Meta: Descripción de la meta	Implementar el 100% de las accione	• • •	li	
Periode de la meta de la meta de de de la meta	con comicios locales en 2019, a fin o	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	dana. 30/06/2019	
Indicador de Nivel esperado		100%		
eficecia: Unidad de medida del nivel esperado	Acciones planificadas implementadas			
	Atributo de oportunidad			
Ponderación		10%		
Nivel aito	El 100% de las acciones planificadas			
Nivel medio	Una de las acciones planificadas se			
Nivel bajo Ponderación	Más de una de las acciones planificadas se implementó 9 o menos días antes de la jornada electoral Atributo de calidad			
Ponderación		10%		
Nivel alto	Las acciones implementadas cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
Nivel medio	Una de las acciones implementadas en el apartado de observaciones	Una de las acciones implementadas no cumplió con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Dos o más de las acciones implementadas no cumplieron con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones			



	Los criterios de calidad son:
	1. Se elaboraron los materiales a proporcionar en las entidades, tomando en consideración el tipo de
	elección y las condiciones de la entidad.
	2. Se envió a los órganos desconcentrados un documento operativo que permita implementar las
Observaciones	acciones.
	3. Se define el esquema de monitoreo de las acciones.
	4. Se define la forma en que se evaluarán las acciones realizadas.
ence we to the property of	Se considerará el 100% de las acciones, a aquellas que sean avaladas por la Comisión del Ramo y que
	deban ser implementadas en oficinas centrales.
	Planes de trabajo para la implementación de acciones
	2. Formatos de reporte de acciones implementadas
Soporte documental	3. Documentos escritos, gráficos y audiovisuales testimoniales de las acciones instrumentadas
	4. Evaluación de la planificación e insumos
	5. Comunicaciones entre oficinas centrales y órganos desconcentrados.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la imeta:	Sistematizar el 100% de la informaci en la ruta de trabajo correspondie Estadística de la ENCCÍVICA.		į.
Periodo de la meta de/mm/aaaa	01/01/2019	Facha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado	100%		
Unidad de medida del nivel esperado	Información sistematizada		
	Atributo de oportunidad		
Ponderación		10%	
Nivel alto	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó el 24 de agosto de 2019 o en fecha previa.		
Nivel medio	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó el 25 de agosto de 2019		
Nivel bajo Ponderación	La sistematización de la información en las fuentes de datos externas se completó después del 25 de agosto de 2019		
	Atribu	ito de calidad	
Ponderación	10%		
P Nivel alto	La información sistematizada de las fuentes de datos externas cumple con los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel medio	La información sistematizada de las fuentes externas de datos cumple con dos de los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	La información sistematizada de las fuentes externas de datos cumple con uno o ninguno de los tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		



	Los criterios de calidad que debe cumplir la información sistematizada que se identificó en fuentes de
	datos externas son:
	1. Elaborar un reporte de la información sistematizada que indique la alineación de la información con el
	Sistema de Indicadores de la ENCCÍVICA.
ugatung gerijan in deskarptigestrope	2. Se identifican y reportan las áreas de oportunidad para mejorar el uso de la información de fuentes
Observaciones	de datos externas en el cálculo y construcción de indicadores de resultados.
	3. Se detalla el procedimiento de sistematización de la información identificada en las fuentes de datos
market from the color of the color	externas.
	Se tomará como "sistematización de la información" al análisis de las variables contenidas de las fuentes
12 CHR 12	de datos externas.
	El 100% de la información que debe sistematizarse es aquella definida en la ruta de trabajo para el
asona day Swampoong nasaysan	fortalecimiento del mecanismo de información estadística.
	1. Ruta de trabajo correspondiente para el fortalecimiento del mecanismo de información estadística.
Soporte documental	2. Documento (electrónico o físico) que compruebe la fecha de entrega al superior jerárquico.
	3. Reporte final de la sistematización de la información identificada.



Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Lider de équipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	1	Referencia à la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la meta	Revisar el 100% documentos y/o ma Consulta Infantil y Juvenil 2018, par socialicen entre diversos públicos y estos grupos de población.	a que los resultados de la partid	cipación infantil y adolescente se
Periode de la meta la meta di/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado	100%		
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Documentos y/o materiales revisados		
	Atributo de oportunidad		
Ponderación Nivel alto	10% La revisión de los documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos. La revisión de uno a dos documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó después de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos		
Nivel medio			
Nivel bajo Ponderación	La revisión de más de dos documentos y/o materiales con información de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se concluyó después de los primeros cinco días hábiles posteriores a la fecha en la que fueron recibidos		
	Atributo de calidad		
2.2	La revisión de todos los materiales co	10%	lidad dafinidae para la avaluación
Nivel alto	de la meta.	umple com los tres criterios de ca 	iiuau ueiiiiiuos para ia evaluacion
Nivel medio	La revisión de todos los materiales cumple con dos de los tres criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		
Nivel bajo	La revisión de todos los materiales c para la evaluación de la meta.	umple con menos de dos de los	tres criterios de calidad definidos



	El 100% de los documentos y/o materiales se define con base en la cantidad de solicitudes de revisión
	de material que se reciban del superior jerárquico o de integrantes de la subdirección de desarrollo de
The School of Sales	métodos y contenidos de educación cívica.
	Los tres criterios de calidad a considerar en la revisión de documentos y/o materiales son:
Scare District Specific Services and the Process	1. Los documentos y/o materiales revisados que se entreguen al superior jerárquico no tienen errores
Observaciones .	de captura u ortografía.
an and the second s	2. Con los documentos y/o materiales entrega un listado de aspectos de mejora aplicados a la versión
	revisada por la persona evaluada.
SUPERINGENERAL CONCRETE	3. En la entrega, para el caso de documentos señala su finalidad y objetivo y, en su caso, fecha límite
	para gestionar la entrega del documento; para el caso de materiales, especifica población objetivo y
	propuesta de uso de material, con la propuesta de fecha para distribución y tiraje.
	Documentos y/o materiales recibidos para revisión.
	2. Documentos y/o materiales revisados
Soporte documental	3. Documentos físicos o electrónicos que sustenten la fecha en la que se recibieron para revisión.
	4. Documentos físicos o electrónicos que documenten la fecha de entrega al superior jerárquico de cada
Description of the Control of the Co	documento o material revisado.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		
Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Lider de equipo	NA
Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la meta	Elaborar 16 diagnósticos faltantes de evaluación anterior, en materia de exactividades susceptibles de aportar conocimiento y ejercicio responsab Cultura Cívica 2017-2023.	ducación no formal, con el fin de i al cumplimiento de la Línea de	dentificar programas, proyectos y Acción 2. Difusión, promoción,
Periodo de Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		16	
eficacio Unidad de medida del nivel esperado	Diagnósticos de comisiones de derechos humanos elaborados		
	Atributo	de oportunidad	
Ponderación		5%	
Nivel alto	Los diagnósticos elaborados se entregaron antes del 15 de agosto de 2019.		
Nivel medio	Los diagnósticos elaborados se entregaron entre el 15 y el 20 de agosto de 2019.		
Nivel bajo	Los diagnósticos elaborados se entregaron después del 20 de agosto de 2019.		
	Atributo de calidad		
Ponderación	15%		
Ponderación Nivel alto	Los diagnósticos elaborados cumple con los tres criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	Entre 1 y 3 diagnósticos realizados no cumple con los tres criterios de calidad descritos en el apartados de observaciones y definidos para la evaluación de la meta.		
Nivel bajo	4 o más diagnósticos realizados no c observaciones y definidos para la ev		ılidad descritos en el apartado de



A STREET OF STREET	Los criterios de calidad a considerar son;
to see a final process of surface of	1. De cada comisión de derechos humanos se identificaron los proyectos, programas o actividades de
7 (8 (1) 20 (2) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	educación no formal que realizan, integrando una lista que las refiere y especifica el medio por el cual
Augustus (Artisticas) (Artistic	se obtuvo la información (si fue de una página electrónica o por cuál otro medio).
100 A 100 B 200 B	2. De cada proyecto, programa o actividad identificado, se relaciona en una ficha descriptiva que
Observaciones	contenga: Nombre del proyecto, programa o actividad; población objetivo, descripción breve y, solo si
2 Super Schale Grown (1982) Superson	fuera el caso, recursos didácticos para su implementación.
AGA BUTUN BU	3. Cada ficha descriptiva elaborada incluye un apartado de dictamen técnico que permite identificar: a)
(1975) 5 Martin (1976) 186 (1976) 1876 (1976)	el eje, resultado e indicadores de la ENCCÍVICA a los que puede aportar la posible colaboración, b) si
Entropy Company (Control of Control of Contr	requiere ser sometida a un proceso de armonización en cuanto a contenidos para potenciar su resultado
	o no.
Property Company Strategy (September 1984)	1) 16 diagnósticos de comisiones de derechos humanos.
	2) Fichas descriptivas de cada acción descritas en las listas de acciones de educación no formal
Soporte documental	identificadas de cada comisión
	3) Correo electrónico o documento físico que compruebe la fecha en la que se concluyó la revisión, en
	el entendido de que la revisión concluye con la entrega de los soportes documentales 1 y 2.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
Área: JL, OC; JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa ja meta Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la meta	Reportar el cumplimiento de siete acc e impulso de una agenda pública er 2018, para generar un informe que o ejercicio del derecho a la participació	n la materia, referidas en el Plan dé cuenta del trabajo que impulsa	Operativo de la Consulta Infantil a el INE con el fin de contribuir al
Reciado de la meta ejecución de dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de termino de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		7	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Acciones cumplidas de la Fase 5, descrita en el Plan operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 reportadas		
	Atributo	de oportunidad	erreta dan ar 15 eyes in avantin er
Ponderación	. 15/min	10%	
Nivel alto	Se reportó el cumplimiento de las acc		
Nivel medio	Se reportó el cumplimiento de las acc		
Nivel bajo	Se reportó el cumplimiento de las acc		de agosto de 2019
Ponderación	Atribut	o de calidad	una 2 disente la colo di Basanca
Ponderación	l l	10%	
Nivel alto	Las acciones se reportaron cumpliendo con los tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones para la evaluación de la meta y, además, incluyó una propuesta de actividades a realizar para potenciar la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública con base en las líneas que marque el Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.		
Nivel medio	Las acciones se reportaron cumplien		ılidad definidos en el apartado de
Elizabeth pe	observaciones para la evaluación de		
Nivel bajo	Las acciones se reportaron cumplien de observaciones para la evaluación		e calidad definidos en el apartado



	Los criterios de calidad son los siguientes:
PROGRAMM CONTRACTOR STREET	1. Las acciones se reportaron conforme a los instrumentos para el registro de datos que marquen los
e de la comita de l La comita de la com	lineamientos operativos bajo los que se establecen las acciones que la estructura desconcentrada del
CONTROL STREET	INE debe seguir en la Fase 5. Divulgación de resultados finales e impulso de una agenda pública con
The CORES TO COMPANY OF THE CONTROL	base en las líneas que marque el Plan Operativo de la Consulta Infantil 2018.
COMMERCIAL STREET, CONTRACTOR	2. Las acciones se reportaron en dos avances para observaciones y/o validación, el primero con corte
	al 30 de marzo y el segundo con corte al 30 de junio de 2019. Los avances integrados se entregarán al
Observaciones /	superior jerárquico en el periodo de los cinco primeros días hábiles posteriores a la fecha definida para
unitaria de la companio de la compa	cada corte.
	3. El reporte de las acciones atiende las observaciones realizadas por el superior jerárquico en los dos
Entitle Charles post German Vice Valletia	avances referidos en el criterio anterior y describe el trabajo, diferenciando los datos obtenidos a nivel
	central de los de la estructura desconcentrada.
A SHEET OF STREET, ASSESSED.	Para la calificación del atributo de oportunidad:
ALTO CONTROL OF THE C	1. Como fecha de entrega se considera el día que el superior jerárquico valida el informe para entrega
Company Company (1991) 1991 (1994)	al Director de Área.
	Lineamientos operativos revisados y validados por el superior jerárquico.
	2. Dos avances del reporte, entregados al superior jerárquico.
Soperte documentai:	3. Reporte de acciones realizadas para dar cumplimiento a la Fase 5. Divulgación de resultados finales
	e impulso de una agenda pública en la materia del Plan Operativo de la Consulta Infantil 2018.
	4. Documentos electrónicos o físicos que sustenten las fechas de entrega de los soportes documentales
	señalados en los puntos 1,2 y 3.



Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Gestión y Operación de Programas		
Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone. la meta	DECEYEC
Puesto que evalúa la meta	Director/Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa ja meta Número de la meta	1	Referencia à la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la meta	Integrar, el 100% de los expedient Nacional de OSC 2018-2019, para propuesta de evaluación a la imple operación de concursos subsecuent	elaborar una evaluación a los m ementación de proyectos que pu	ismos, con el fin de aportar una
Periodo de Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aasa	31/07/2019
Indicador de Nivel esperado	100%		
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Expedientes integrados		
100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Atributo	de oportunidad	
Ponderación Nivel alto	1	10%	
	Los expedientes realizados se entregaron antes del 25 de julio de 2019 Los expedientes realizados se entregaron entre el 26 y el 30 de julio de 2019.		
	714 74/24	The same of the sa	
Nivel bajo Ponderación	Los expedientes realizados se entregaron entre después del 30 de julio de 2019. Atributo de calidad		
Ponderación	10%		
Nivel alto	Los expedientes integrados cumplen con los cinco criterios de calidad definidos para la evaluación de la meta.		
Nivel medio	Uno de los expedientes integrados no cumple con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Dos o más de los expedientes integrados no cumplen con uno o más de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		



Chservaciones.	Criterios de calidad: 1. Cada expediente cuenta con datos relacionados con el registro y la dictaminación del proyecto. 2. Cada expediente cuenta con informes sobre la implementación del proyecto. 3. Cada expediente cuenta con informes de cobertura de población tendida del proyecto (en su caso). 4. Cada expediente cuenta con informes sobre el estado financiero del proyecto. 5. El 100% de los expedientes se incorporaron en una propuesta de evaluación sobre la implementación de los proyectos que pueda ser integrada en las reglas de operación de concursos subsecuentes. El 100% de los expedientes se refiere al total de documentos que acrediten a los proyectos ganadores
Soporte documental	del concurso 2018-2019. 1. Concentrado de expedientes de proyectos ganadores en el Concurso 2018-2019. 2. Metodología para la evaluación de la implementación de los proyectos propuesta por la persona a evaluar y validada por su superior jerárquico inmediato. 3. Propuesta de evaluación de proyectos que pueda ser integrada en las reglas de operación de concursos subsecuentes.



	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
5 (1 Emilion) 5 (2 (2 ii) 5 (2 ii)	Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Lider de equipo	NA
bartificadoyrde is meta	Número de la meta.	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta	Descripción de la meta	Integrar y entregar 14 reportes (uno implementación y, en su caso, opera de informar a autoridades del Institut	ación del sistema de indicadores d	le la ENCCÍVICA, con la finalidad
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/asaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	02/08/2019
Indicador de	Nivel esperado	14		
eficecia	Unidad de medida del nivel esperado	Reportes quincenales de avances	en el diseño promoción de la part	icipación ciudadana integrados
	ee British Company	Atributo	de oportunidad	
	Ponderación		10%	
3	Nivel alto	Los reportes de avance realizados quincenalmente se entregaron el último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
ado. de Eficiencia	Nivel medio	Uno de los reportes de avance realizados quincenalmente se entregó después del último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
190 190	Nivel bajo	Dos o más de los reportes de avance realizados quincenalmente se entregaron después del último día de cada quincena de los meses de enero a julio de 2019.		
N N		Atributo de calidad		
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los reportes elaborados se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido.		
	Nivel medio	Uno o dos de los reportes elaborados se entregaron con errores de forma y/o de contenido.		
	Nivel bajo	Tres o más de los reportes elaborado	os se entregaron con errores de fo	orma y/o de contenido.



	Para la revisión de los reportes:
State of Control of the Control of Control o	a) Se consideran errores de forma:
	1. Errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y
Observaciones	tipos de letra.
	b) Se consideran errores de contenido:
	1. Que el reporte no incluya los avances que se realicen en el diseño, implementación y, en su caso,
	operación del sistema de indicadores de la ENCCÍVICA, y/o que se incluyan datos que no estén
gi (Partification) partifications anche (ac	sustentados en documentos que se generen para dar cuenta del trabajo que se realiza en la materia.
	Concentrado de reportes quincenales entregados al superior jerárquico.
Soporte decomental	2. Base de datos o soportes documentales que sustenten la información de cada reporte quincenal.
	3. Mensajes o tarjetas que documenten fecha de entrega y validación del reporte.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país.
Meta Descripción de la meta	Elaborar y entregar siete reportes resultados de la Consulta Infantil y Jerespecto de esta actividad.	mensuales (uno por mes) sobre uvenil 2018, con la finalidad de in	e las actividades de difusión de formar a autoridades del Instituto
Periodo de la meta del micio del	01/01/2019	Fecha de termino de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		7	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Reportes mensuales		
Ponderación	Atributo de oportunidad		
NOT STATE OF THE COLUMN STREET,	10%		
Nivel alto	Los siete reportes mensuales de avances se entregaron entre 1 y 7 primeros días hábiles del mes inmediato posterior al que se reporta.		
Nivel medio	Uno de los siete reportes mensuales se entregó después del día 7 hábil del mes inmediato posterior al que se reporta y los demás entre los días 1 y 7 hábiles		
Nivel bajo Ponderación	Dos o más reportes mensuales se entregaron después del día 7 hábil del mes inmediato posterior al que se reporta		
8	Atributo de calidad		
Ponderación	10%		
Nivel alto	Todos los reportes mensuales elaborados, se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido, y además entregó un One Page Report con los datos más relevantes sobre actividades de difusión de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.		
Nivel medio	Todos los reportes mensuales elaborados por la persona evaluada, se entregaron sin errores ni de forma ni de contenido.		
Nivel bajo	Uno o más de los reportes mensuales elaborados por la persona evaluada se entregó con errores de forma y/o contenido.		



The Special Control of	Para la revisión de los reportes:
	a) Se consideran errores de forma:
	1. Errores de sintaxis, ortográficos y de puntuación y edición del documento en cuanto a márgenes y
Observaciones	tipos de letra.
Water in the company of the company	b) Se consideran errores de contenido:
The RESERVE CONTROL STORY	1. Que el reporte no incluya actividades de difusión, cuadros y/o gráficas sobre las mismas, y/o que se
e e establis di Regi Kristiani e e e e e e	incluyan datos que no estén sustentados en documentos que se generen para dar cuenta del trabajo
	que se realiza en la materia.
	Concentrado de reportes mensuales entregados al superior jerárquico.
The Committee Co	2. Base de datos o soportes documentales que sustenten la información de cada reporte quincenal.
Soporte documental	3. Mensajes o tarjetas que documenten fecha de entrega y validación del reporte.
	4. En su caso, one page report con los datos más relevantes sobre actividades de difusión de resultados
	de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Seguimiento de Programas			
evaluar Área; JL, OC, JD Puesto que evalua la meta	ос	Área normativa que propone la meta	DECEyEC	
Puesto que evalúa la meta	Subdirector/Subdirectora de Seguimiento y Evaluación	Lider de equipo	NA	
Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento Interior, Art. 49, inciso b) y q)	
Meta Descripción de la meta		a del seguimiento mensual de cada e apoyar la toma de decisiones del		
Periodo de la meta ejecución de de/mm/assa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019	
ndicador de Nivel esperado		8		
Unidad de medida del nivel esperado		Reporte		
Certifive esperation	Atributo de oportunidad			
Ponderación	8%			
Nivel alto	Todos los reportes fueron entregados entre uno o dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.			
Nivel medio	Un reporte fue entregado después de dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.			
Nivel medio Nivel bajo Ponderación	Dos o más reportes fueron entregados después de dos días hábiles posteriores a la recepción de la información por parte de las áreas que integran la DECEyEC.			
3	Atrib	uto de calidad		
Ponderación	12%			
Nivel alto	Todos los reportes cumplieron con los 4 criterios de calidad y al final del periodo presentó una propuesta			
	de mejora para el seguimiento de los proyectos.			
Nivel medio	Todos los reportes cumplieron con los 4 atributos de calidad.			
Nivel bajo	Uno o más reportes no cumplieron con los 4 atributos de calidad.			
Commission of the Commission	Criterios de calidad:			
Observaciones	Los reportes incluyen:			
	Un tablero de control con los avances en los proyectos específicos según la información registrada en los medios que la UTP disponga para ello.			
ner gamung var komplikting in inne magente. Laga av Milleria og haldspiller forbildet i det	2) Reporte del ejercicio presupuestal del mes y acumulado.			



	3) Control de cambios de cada uno de los proyectos.
	4) la información no contiene errores o inconsistencias
	La propuesta de mejora debe ser viable y contemplar, al menos, lo siguiente:
	- seguimiento del ejercicio presupuestal
1000 TO 1000 CARLEST STREET	-seguimiento en el cumplimiento de las actividades
	-seguimiento de los indicadores.
A CONTRACTOR OF STREET	El periodo de recepción de la información para la elaboración de los reportes estará definido por la
	calendarización que establezca la Unidad Técnica de Planeación, pues a partir de ésta se establecen
	las fechas para la recepción de la información solicitada a las áreas.
	Nota: El control de cambios de cada uno de los proyecto es el registro y control de los diferentes cambios
Service and the service of the servi	que a lo largo del tiempo se presentan en cada proyecto.
	1. Ocho reportes de seguimiento.
	2. Documento que acredite las fechas de recepción de la información que envíen las áreas.
Soporte documental	3. Correos electrónicos mediante los cuales se hizo de la versión final de los reportes a la Subdirección
	de Seguimiento y Evaluación.
	4. Propuesta de mejora.



Metas colectivas

Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional de la Dirección de Capacitación Electoral		
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DECEYEC
JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Artículo 254 de la LGIPE; Artículo303 de la LGIP y Artículo 112 del Reglamento de Elecciones
Descripción de la meta	Cumplir con el 100% de las activid Ciudadanos que participaron en el Pi	-	oncurso Nacional de Testimonios
Periodo de la meta de/mm/asas	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		100%	
Unidad de medida del nivel esperado	Actividades realizadas		
6000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Atributo de oportunidad		
Ponderación		5%	
Nivel alto	Las actividades realizadas se concluyeron 10 o más días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
Nivel medio	Una de las actividades realizadas se concluyó 9 o menos días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
Nivel bajo Ponderación	Dos o más de las actividades realizadas se concluyeron 9 o menos días antes de la fecha límite para presentar los 20 trabajos seleccionados como ganadores ante la Comisión correspondiente.		
5	Atributo de calidad		
Ponderación	15%		
Nivel alto	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 cumplieron con los cuatro criterios de calidad establecidos.		
Nive/ medio	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 cumplieron con tres de los criterios de calidad establecidos.		
Nivel bajo	Las actividades realizadas para la coordinación del Concurso Nacional de Testimonio Ciudadano del Proceso Electoral 2017-2018 con menos de tres de los criterios de calidad establecidos.		



	El 100% de las actividades para realizar el Concurso son:
ECAL (1975) 1 SAM (1997) 65-55944 (1975)	1. Bases del Concurso y cartel convocatoria
	2. Clasificación de los trabajos recibidos y análisis de los mismos.
	3. Selección de los 20 trabajos ganadores y su justificación.
	4. Informe final sobre el desarrollo del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos del Proceso
Observaciones	Electoral 2017-2018.
	Criterios de calidad:
	1. Se cumple con el tiempo establecido para cada actividad conforme al cronograma de actividades
	definido por la DCE.
	2. Los trabajos recibidos son clasificados y analizados.
	3. Los 20 trabajos seleccionados cuentan con su justificación.
	4. Se elabora el informe final sobre el desarrollo del Concurso.
	Cartel Convocatoria
Seporte documental	Actas del Jurado Calificador
	Acta de la Comisión Correspondiente
	Inserciones de Prensa



Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Metas individuales

Ca Ca	argo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Materiales Electorales		
	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DEOE
Pue Purinces	sto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA .
	nero de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	scripción de la meta	Diseñar una propuesta de mecanism de casilla trasladar los materiales ele		
Periodoide	ha de inicio de la meta id/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
13 1 8 1 per 0 (0 (6) 5 (3) (1) (1) (1)	vel esperado		11	
SOMEONE STATE OF THE SERVICE OF THE SERVICE STATE STATE OF THE SERVICE STATE OF THE SERVICE STATE STATE STATE STAT	dad de medida nivel esperado	Diser	io de mecanismo de transportacio	ón
		Atributo	de oportunidad	
<u> </u>	onderación .		5%	
Indicactor de Efficiencia	Nivel alto	Diseñó una propuesta de mecanism agosto de 2019.	o de transportación de los mater	ales electorales, antes del 15 de
1 2 1 N	Nivel medio	Diseñó una propuesta de mecanismo de agosto de 2019.	o de transportación de los materi	ales electorales, entre el 15 y 21
	Nivel bajo	Diseñó una propuesta de mecanismo agosto de 2019.	de transportación de los material	es electorales, después del 21 de



	Atributo de calidad			
Ponderación	15%			
Nivel alto	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021, presentando un prototipo. Además incluyó un reporte técnico que describe materiales de fabricación, análisis de costos, tiempos de fabricación y empresas fabricantes.			
Nivel medio	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021, presentando un prototipo.			
Nivel bajo	Diseñó una propuesta de mecanismo de transportación, para trasladar los materiales electorales de las elecciones federales y locales de 2021			
	Características que debe cumplir el diseño			
	a. Que sea funcional en su uso y reutilizable.			
	b. Que cumpla con el presupuesto programado para tal fin.			
Observaciones	c. Dictamen de validez por parte del superior jerárquico.			
	d. Estudio de mercado.			
Statiliska marking in 1994 in 1996	e. Aprobación por las autoridades electorales.			
	f. Tecnologías para su producción.			
	g. Realizar pruebas de campo, a fin de veificar su funcionalidad y resistencia.			
on the other Authorities of the same	1. Reporte de los trabajos sobre su diseño.			
	2. Prototipo.			
Soporte desumental	3. Reporte técnico.			
	4. Evidencia de la fecha de entrega de la meta.			
	5. Evidencia documental de la prueba de campo realizada.			



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución			
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DEOE	
Puesto que evalúa B la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA	
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales	
Meta Descripción de la meta	Elaborar un estudio costo-beneficio, de los materiales electorales para el manera directa a los 300 consejos Bodega Central.	Proceso Electoral Federal 2020-2	021, que realicen las entregas de	
Periodo de Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019	
Indicador de Nivel esperado		1		
eficação Unidad de medida del nivel esperado	Estudio costo beneficio para s	olicitar a los proveedores de mate	riales las entregas directas	
	Atributo de oportunidad			
Ponderación		5%		
Nivel alto	Presentó el estudio costo beneficio p antes del 20 de mayo de 2019.	para solicitar a los proveedores de	e materiales las entregas directas	
Nivel medio	Presentó el estudio costo beneficio p del 20 al 25 de mayo de 2019.	para solicitar a los proveedores de	e materiales las entregas directas	
Nivel medio	Presentó el estudio costo beneficio p después del 25 de mayo de 2019.	para solicitar a los proveedores de	e materiales las entregas directas	
		to de calidad	a departur service accompany entrail.	
Ponderación		15%		
Nivel alto	Elaboró un estudio costo beneficio pa atendiendo todos los puntos descrito	•	•	
Nivel medio	Elaboró un estudio costo beneficio pa atendiendo seis de los puntos descrit	ara solicitar a los proveedores de	materiales las entregas directas,	



Nivel bajo	Elaboró un estudio costo beneficio para solicitar a los proveedores de materiales las entregas directas,
	sin atender dos o más de los puntos del apartado de observaciones.
	El estudio debe contener al menos, los siguientes puntos:
	1. Presentación.
5 (5) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	2. Identificación y propuesta de los tipos de materiales electorales susceptibles de entregarse de manera
	directa por los proveedores.
Observaciones - 1	3. Identificación, análisis y cálculo de costos.
200 May 200 Ma Anna anna anna anna anna anna anna ann	4. Identificación, análisis y cálculo de beneficios.
STATEMENT OF THE PROPERTY OF T	5. Comparativo y análisis del costo beneficio del proyecto.
	6. Determinación de los efectos en la operación de la Bodega Central.
	7. Conclusiones.
	1. Estudio costo beneficio para identificar la posibilidad de solicitar a los proveedores de materiales
Soporte documental	electorales que realicen las entregas directas a las 300 juntas distritales ejecutivas.
	2. Correo, oficio o nota de entrega



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DEOE
Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Descripción de la meta	Aplicar el 100% de los cuestionarios conocer los recursos que se requeri Distrito Electoral Federal, para estar	irán para acondicionar y equipar	las bodegas electorales en cada
Pertodo de ejacución Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019
Indicador de		100%	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Cuestionarios aplicados		
	Atributo (de oportunidad	
Ponderación		5%	
Nivel alto	Los cuestionarios se aplicaron a los \ de 2019.	Vocales de Organización Electora	I Distritales antes del 15 de mayo
Nivel medio	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales entre el 16 y el 24 de mayo de 2019.		
Nivel bajo Ponderación	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales después del 24 de mayo de 2019.		
	Atributo de calidad		
Ponderación	15%		
Nivel alto	Todos los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones y cumplió el criterio adicional.		
Nivel medio	Todos los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, cumplieron con todos los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Uno o más de los cuestionarios aplic con todos los elementos de calidad d	cados a Vocales de Organización	· .



	Se aplicará un cuestionario a cada uno de los vocales de Organización Electoral Distritales.
Carrolle Control Parkette Control Carlo	Los elementos de calidad que se deberán cumplir son los siguientes:
and the last part of th	1) Diseño del cuestionario
BATAN LER MERSHESSER	2) Lineamientos para su aplicación
Observaciones	3) Notificación de la aplicación
2 1 4 VIEW CANONIC 1975	4) Generación de una base de datos con la información recibida
	5) Análisis de la información y en su caso, solicitud de aclaración de inconsistencias.
	El criterio adicional en el nivel alto del atributo de calidad es el siguiente:
	Definición de recursos por entidad federativa y Distrito Electoral Federal desagregados por concepto de
	gasto y calendarización de los mismos.
	1. Cuestionarios.
	2. Lineamientos para el llenado de los cuestionarios.
	3. Circular y/o correo electrónico para el envío de los cuestionarios.
Soporte documental	4. Base de datos.
	5. Informe con los recursos necesarios para el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas
สมัติสาราชาธิการสาราชาชาการสาราชาการสาราชา	electorales distritales.
	6. Evidencia sobre el cumplimiento de la meta.



	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
meta	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DEOE
8 to 1	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística y Documentación Electoral	Lider de equipo	NA
identificador de la mata	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Aplicar un procedimiento de evaluad propuestas viables recibidas de las d a los funcionarios de casilla y reducir Electoral Federal 2020-2021.	liferentes instancias consultadas, d	con el objeto de facilitar su llenado
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2019
indicador de	Nivel esperado		1	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Procedimiento de evaluación de	las Actas de escrutinio y cómputo propuestas viables recibidas	o de casilla, considerando las
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación	Amila 6 al muna adiminata da accidentida	5%	-1
	Nivel alto	Aplicó el procedimiento de evaluació de 2019.	n ai Acia de escrutinio y computo	de casilla, antes del 25 de marzo
	Nivel medio	Aplicó el procedimiento de evaluació de 2019.	n del Acta de escrutinio y cómputo	de casilla, del 25 al 31 de marzo
Cador de Efficiencia	Nivel bajo	Aplicó el procedimiento de evaluació marzo de 2019.	ón del Acta de escrutinio y cómpu	rto de casilla, después del 31 de
		Atribu	to de calidad	
5	Ponderación		15%	
- 1 <u>20</u>	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla pa operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las propuestas viables reci objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las causales de reci consejos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, cumplió con los criterios señalados en el apartado de observaciones y el elemento adicional.			puestas viables recibidas, con el las causales de recuento en los mplió con los criterios de calidad
	Nivel medio	Aplicó el procedimiento de evaluacion propuestas viables recibidas, con el las causales de recuento en los con cumplió con los criterios de calidad s	ón del Acta de escrutinio y cómp objeto de facilitar su llenado a los nsejos distritales para el Proceso	s funcionarios de casilla y reducir o Electoral Federal 2020-2021, y



	Aplicó el procedimiento de evaluación del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, considerando las
Nivel bajo	propuestas viables recibidas, y no cumplió con uno o más de los criterios de calidad señalados en el
	apartado de observaciones.
	La evaluación de las propuestas debe contener el análisis de:
	a) Viabilidad legal, técnica, funcional y económica de las propuestas.
and a marginal contraction of the same	b) Factibilidad e implicaciones de su incorporación a corto plazo.
	El informe contendrá los siguientes puntos:
	a) Presentación.
	b) Objetivo.
Observaciones	c) Metodología.
	d) Resultados obtenidos, incluyendo la aplicación del procedimiento de evaluación y diseño del Acta de
e de la compressión	escrutinio y cómputo y, en su caso, del Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo
CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	de casilla.
	e) Conclusiones.
and the control of the same of the control of the	f) Líneas de acción.
	Criterio adicional: Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
	1. Análisis de las propuestas de mejora viables para el Acta de escrutinio y cómputo y, en su caso, del
Security of the second security of the second	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, recibidas de las diferentes
	instancias consultadas, con el objeto de facilitar su llenado a los funcionarios de casilla y reducir las
Saporte documental	causales de recuento en los consejos distritales.
in increasing a second second	2. Informe sobre la evaluación del Acta de escrutinio y cómputo y, en su caso, del Cuadernillo para hacer
Stray (55%) on RCSD his and Charles (Charles (las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
	3. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar el cumplimiento en oportunidad.



Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales		
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DEOE
Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística y Documentación Electoral	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional,	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta Descripción de la meta	Evaluar el procedimiento de verificaci Locales Electorales a la producción mecanismo que simplifique su desarr	de sus documentos electorales,	con el propósito de presentar un
Periodo de la meta	01/03/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicador de Nivel esperado		1	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Proce	edimiento de verificación evaluad	lo
	Atributo de oportunidad		
Ponderación		5%	
Nivel alto	Evaluó el procedimiento de verificació Locales Electorales de la producción		
Nivel medio	Evaluó el procedimiento de verificació Locales Electorales de la producción		
Nivel medio Nivel bajo	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, después del 30 de junio de 2019.		
		o de calidad	
Ponderación	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 cumpliendo con todos los elementos del apartado de observaciones.		
Nivel alto			



	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos	
Nivel medio	Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un	
1000 7000000000000000000000000000000000	mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 y	
4888488769257668	no cumplió con uno de los elementos del apartado de observaciones.	
2040356625000000000000000000000000000000000	Evaluó el procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos	
Nivel bajo	Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales, con el propósito de presentar un	
Triver ball	mecanismo que simplifique su desarrollo para las elecciones del Proceso Electoral Local 2019-2020 y	
	no cumplió con más de uno de los elementos del apartado de observaciones.	
	La evaluación del procedimiento debe contener:	
CONTROL OF THE CONTRO	a) Detección de etapas que deben mejorar.	
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	b) Viabilidad legal, técnica, funcional y económica de las propuestas de mejora de esas etapas.	
STATE STATES AND SECURISMENT OF CALIFORNIES	b) Factibilidad e implicaciones de su incorporación a corto plazo.	
	El informe contendrá los siguientes puntos:	
Observaciones	a) Presentación para capacitar al personal que participe en la verificación.	
0.000 AND COMPANIES OF THE PROPERTY OF THE PRO	b) Objetivo.	
managestim kirdusessii daa daa	c) Metodología.	
	d) Resultados obtenidos, con un cuadro con las etapas en donde se detectó la necesidad de mejora.	
Z SCHOOL SASTE SCHOOLS CONTRACT CHARGE	e) Conclusiones.	
	f) Líneas de acción.	
60 / A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1. Procedimiento de verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos Públicos	
	Locales Electorales a la producción de sus documentos electorales.	
Soperte documental	2. Informe sobre la evaluación de la verificación de la DEOE a la supervisión que hacen los Organismos	
el Colombio de la colombio del colombio del colombio de la colombio del colombio del colombio de la colombio della colombio de la colombio della colombio de	Públicos Locales Electorales de la producción de sus documentos electorales.	
	3. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad	



	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Apoyo Logístico			
3	Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DEOE	
8 8 8	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA	
Identificador de la meto	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales	
Meta	Descripción de la meta	Aplicar el 100% de los cuestionario conocer los recursos que se requer Distrito Electoral Federal, con el pro	irán para acondicionar y equipar I	os espacios de custodia en cada	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2019	
Indicador de	Nivel esperado		100%		
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado		Cuestionarios aplicados		
		Atributo	de oportunidad		
	Ponderación		5%	· <u></u>	
	Nivel alto	Los cuestionarios se aplicaron a los de 2019.	Vocales de Organización Electora	l Distritales antes del 15 de mayo	
encia R	Nivel medio	Los cuestionarios se aplicaron a los de 2019.	Vocales de Organización Electora	al Distritales del 16 al 24 de mayo	
dioador de Eficienol	Nivel bajo	Los cuestionarios se aplicaron a los Vocales de Organización Electoral Distritales despues del 24 de mayo de 2019.			
Holes		Atribu	to de calidad		
ğ	Ponderación	15%			
	Nivel alto	Los cuestionarios aplicados a Vocal elementos de calidad descritos en recursos necesarios por entidad fede	el apartado de observaciones. A	dicionalmente, se definieron los	
11 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 1	Nivel medio	Los cuestionarios aplicados a Vocal elementos de calidad descritos en el		ritales, cumplieron con todos los	



Nivel bajo	Los cuestionarios aplicados a Vocales de Organización Electoral Distritales, no cumplieron con uno o	
interibaje	más de los elementos de calidad descritos en el apartado de observaciones.	
	Se aplicará un cuestionario a cada uno de los vocales de Organización Electoral Distritales.	
	Los elementos de calidad que se deberán cumplir son los siguientes:	
	1) Diseño del cuestionario	
2 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	2) Lineamientos para su aplicación	
Observaciones 1	3) Notificación de la aplicación	
	4) Generación de una base de datos con la información recibida	
a same disk ballantan panenigos	5) Análisis de la información y en su caso, solicitud de aclaración de inconsistencias.	
	6) Definición de recursos por entidad federativa y Distrito Electoral Federal desagregados por concepto	
and the content of th	de gasto y calendarización de los mismos.	
	1. Cuestionarios.	
11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	2. Lineamientos para el llenado de los cuestionarios.	
	3. Circular y/o correo electrónico para el envío de los cuestionarios.	
Suporte documental	4. Base de datos.	
	5. Informe con los recursos necesarios para el acondicionamiento y equipamiento de las bodegas	
electorales distritales.		
area or nationally designated as seed or	6. Evidencia sobre el cumplimiento de la meta.	



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Documentación Electoral		
Área: JL, OC, JD	oc	Área normativa que propone la meta	DEOE
Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA
Puesto que evalúa la meta Número de la meta	1	Réferencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta Descripción de la meta	Presentar un nuevo diseño del Acta evaluación realizada a la documenta para facilitar el llenado al funcionar distritales.	ción electoral y tomando en cuenta	a las propuestas viables recibidas,
Periodo de la meta de/mm/asaa	01/04/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
indicador de Nivel esperado		1	
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Acta de escrutinio y cómputo de casilla		
CETTISTED IN	Atributo de oportunidad		
Ponderación		5%	
Nivel alto	Presentó el Acta de escrutinio y cómputo de casilla, para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla antes del 25 de junio de 2019.		
Nivel medio	Presentó el Acta de escrutinio y cóm de casilla del 25 al 30 de junio de 20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	eraciones de escrutinio y cómputo
Nivel medio Nivel bajo	Presentó el Acta de escrutinio y cóm de casilla después del 30 de junio de		eraciones de escrutinio y cómputo
	Atribu	to de calidad	personaggio situ de la company
Ponderación -		15%	
Ponderación Nivel alto	El nuevo modelo del Acta de escrut establecidos en el apartado de obse		con todos los criterios de calidad
Nivel medio	El nuevo modelo del Acta de escruti establecidos en el apartado de obse	•	on dos de los criterios de calidad
Nivel bajo	El nuevo modelo del Acta de escruti de calidad establecidos en el aparta		con menos de dos de los criterios



AND RECORD WHITE SETTINGS TO SEE THE	El informe final contendrá los siguientes puntos:
PERMITS SANCERUM BEFORE PROBLEMS	a) Objetivo.
	b) Metodología.
	c) Resultados obtenidos con un cuadro comparativo de los cambios aplicados al Acta de escrutinio y
Control of the second second second	cómputo de casilla, con respecto a los diseños anteriores.
Observaciones	d) Conclusiones.
SCHOOL COURTED TO DO SOLD	e) Líneas de acción.
	Criterios de calidad con los que debe cumplir:
The Art Committee of the Committee of	1) Se presentarán los diseños para casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales para el
ESCHOLOUGH PROPERTY OF THE PRO	principio de mayoría relativa y de representación proporcional.
es exemple abacilisment en composition	2) Contará con elementos que faciliten su digitalización.
EN HEREN CAUCAGO DA SALES CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE	3) Contará con instrucciones que faciliten la capacitación y su llenado al funcionario de casilla.
The state of Sandard Sandard Control of Sandard	Base de datos de las propuestas recibidas.
	2. Análisis de viabilidad de las propuestas
Soporte documental	3. Diseño del Acta de escrutinio y cómputo de casilla.
	4. Informe final.
	5. Presentación.
partencer; portle a une su sociatione.	6. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad.



	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Documentación Electoral		
2	Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DEOE
90 J	Puesto que evalua la meta	Subdirector / Subdirectora de Documentación y Materiales Electorales	Lider de equipo	NA
Identificador de la meta	Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico 1 Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Proyecto Estratégico: Organizar Procesos Electorales Federales
Meta	Descripción de la meta	Presentar una propuesta de nuevos y gestión de la calidad de la docum Proceso Electoral Federal 2020-202	entación electoral, con el objeto o	
Período de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2019
Indicador de	Nivel esperado		1	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado		Propuesta de nuevos formatos	
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación Nivel alto	1	5%	1.0040
	Nivel medio	La propuesta de nuevos formatos se		······································
	Nivel bajo	La propuesta de nuevos formatos se La propuesta de nuevos formatos se		
			to de calidad	20 de 2019.
<u>ā</u>	Ponderación	Acion	15%	
icador de Eficiencia	Nivel alto	La propuesta de nuevos formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de documentación electoral, cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado observaciones y el criterio adicional.		
Elemanica Series SEM acre	Nivel medio	La propuesta de nuevos formatos p documentación electoral, cumplieror observaciones.	-	
	Nivel bajo	La propuesta de nuevos formatos p documentación electoral, no cumpl observaciones.		



	El informa final contendrá los siguientes puntos
per parameter statement of the second	El informe final contendrá los siguientes puntos:
	a) Objetivo
cultivierance SCC Constitution (SCC)	b) Metodología
This is a Real of the Company of the	c) Análisis de la evaluación de los formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad
	de la documentación electoral durante el PEF 2017-2018.
	d) Resultados obtenidos, con un cuadro comparativo con las mejoras de cada formato con respecto al
Commence of the state of the st	anterior.
Observaciones	e) Conclusiones.
il in cirali ali sumaninga ay isi di sugar	f) Líneas de acción.
	Criterios de calidad con los que debe cumplir:
	1) Simplificación de la escritura de los datos en los formatos.
A CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF THE CONT	2) Secuencia en la escritura de los datos conforme se desarrollan los procesos.
	3) Facilidad para la captura de los datos en medios electrónicos.
an administration and the same case, and	4) Referencia a los criterios para aceptar o rechazar las muestras revisadas.
as port principality and an experience	Criterio de calidad adicional:
	Una presentación para capacitar en el llenado de cada uno de los 18 formatos.
	1. Informe final.
Spring Higgs Homeson Messalinia Su	2. 18 formatos para el seguimiento de la producción y gestión de la calidad de la documentación
	electoral: 5 para boletas, 4 para documentos en autocopiante, 4 para documentos varios, 3 para
Soporte documental	checklist, 1 para muestreo, y 1 supervisión externa.
	3. Un cuadro comparativo en donde incluye para cada formato las mejoras con respecto al anterior.
	4. Una presentación para capacitar en el llenado de cada uno de los 18 formatos.
	5. Correos electrónicos, notas u oficios para acreditar su cumplimiento en oportunidad.



Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Metas individuales

	Cargo/Puesto a evaluar	Sub	director / Subdirectora de Registr	0
a media	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DEPPP
ę; ioj	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Partidos Políticos	Lider de equipo	NA
identificador della meta	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Política General: 2. Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada. Proyecto estratégico: 3. Fortalecer la equidad y legalidad en el Sistema de Partidos Políticos.
Neta	Descripción de la meta	Capacitar, a 20 personas de honora Políticos Nacionales, a fin de que cue correspondientes.	arios, que participarán en el proce enten con los elementos suficiente	edimiento de registro de Partidos es para desarrollar las actividades
Periodo de ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	07/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	18/01/2019
Indicador de	Nivel esperado		20	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado		Personas capacitadas	
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación		5%	
	Nivel alto	La capacitación se concluyó el 14 de	Titanen .	
5	Nivel medio	La capacitación se concluyó el 15 o	····	
363	Nivel bajo	La capacitación se concluyó después		
8	Ponderación	Atribu	to de calidad	
ope	Nivel alto	La capacitación cumplió con todos lo	15%	humpa da abaan naianaa
Indicador de Eficiencia	Nivel medio	La capacitación cumplió con todos lo La capacitación no cumplió con alg observaciones		
	Nivel bajo	La capacitación no cumplió con más de uno de los requisitos de calidad establecidos en el apartado de observaciones		



######################################	Requisitos de calidad:
	1) El manual deberá contener al menos los siguientes temas: a) Análisis de notificaciones de intención;
CONTROL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	b) Control de agenda de celebración de asambleas; c) Procedimiento para la preparación de asambleas;
	d) Procedimiento para el registro de asistentes y desarrollo de asambleas; e)Análisis de actas de
Just commence of the contract	certificación de asambleas; f) Sistema de Información de Registro de Partidos Políticos
	2) Material didáctico (Ejercicios sobre los incisos a), b), e) y f), videos y fotografías sobre asambleas
Observaciones and a supply of the contract of	pasadas).
	3) Listas de asistencia con nombre, firma y fecha
production decides a la production de la company de la com	4) Instrumento de evaluación, con base en el manual de capacitación.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	5) Evaluación final al personal.
建设设施设施 (2016年)	6) El personal capacitado obtuvo una calificación promedio de 8.5
	NOTA: Las evaluaciones deberán ser calificadas por personal de la Dirección de Partidos Políticos y
	Financiamiento.
	Listas de asistencia con firma autógrafa
Soporte documental	Materiales usados en la capacitación
	Resultados de la evaluación final, Instrumento de evaluación
	Documento que acredite que la capacitación inició y concluyó en la fecha establecida



Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Metas individuales

Ş	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
idemifficador de la mesa	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DERFE
hificaci	Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Estrategia e Integración Operativa	Lider de equipo	NA
3	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento Interior del INE Artículo 45, Inciso 1
Meta	Descripción de la ineta	Recibir y validar los directorios de Actualización Permanente 2018-201 agosto de 2019, verificando que la funcionamiento sea la correcta y sirv a cabo actividades de supervisión de	9 del 2o periodo de planeación do a información sobre la ubicación va de insumo a las áreas que orie	e módulos, del 1 de junio al 31 de de módulos, horarios y días de entan a la ciudadanía y para llevar
Pariodo da ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	15/04/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	28/05/2019
indicador de	Nivel esperado		32	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado		Directorio de Módulos	
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación		10%	
2 TO STATE	Nivel alto	El Directorio de Módulos de las enti Integración Operativa (SEIO) entre e		a la Subdirección de Estrategia e
e Efficie	Nivel medio	El Directorio de Módulos de las entidades federativas se presenta a la Subdirección de Estrate, Integración Operativa (SEIO) entre el 23 y 25 de mayo de 2019. El Directorio de Módulos de las entidades federativas se presenta a la Subdirección de Estrate, Integración Operativa (SEIO) después del 25 de mayo de 2019.		
ndicador de Eficiencia	Nivel bajo			
臣	s de la chanca production	Atribul	to de calidad	anana (sector) proper place place of
	Ponderación		10%	
	Nivel alto	El Directorio de Módulos de las entid la columna de observaciones.	ades federativas, cumple con tod	los los elementos identificados en



Nivel medio	Nivel medio. El Directorio de Módulos de las entidades federativas, cumple con 5 de los elementos identificado		
	la columna de observaciones.		
Nivel bajo	El Directorio de Módulos de las entidades federativas, cumple con menos de 5 de los elementos		
MYCI DAJO	identificados en la columna de observaciones.		
and the Kristing Section of the second	Los Directorios de Módulos contienen los siguientes elementos:		
Company of the Compan	a) Tipo de Módulo (F, FA, M, S).		
TO SERVICE THE PROPERTY OF THE PROPERTY.	b) Sección sede.		
Observaciones	c) Dirección: (Calle, Número Exterior, Colonia o Localidad, Municipio, Entidad).		
	d) Referencias (Orientación del lugar en el que se encuentra el Módulo).		
matters (hintaritisaropous materialisare).	e) Días de atención (L-M-M-J-V-S).		
	f) Horario de atención (Inicio hora-término hora).		
	1. Oficio mediante el que se señalen la entrega del Directorio de Módulos del 2o periodo de planeación		
Saporte documental	de módulos a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa (SEIO), con propuestas de oficio		
	para entrega de directorio a las áreas usuarias.		
	2. Directorio de Módulos de las entidades federativas.		



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
Área: \$ JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone. la meta	DERFE
evaluar Área: JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta	Subdirector / Subdirectora de Planeación y Seguimiento de Programas	Lider de equipo	NA
Número de la meta	2	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta Descripción de la meta	Integrar el 100% de las iniciativas Temporal de Presupuesto a fin de qu		
Periodo de la meta de/mm/easa	01/03/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicadar de Nivel esperado		100%	
eficacia Unidad de medida del nível esperado		Iniciativas integradas	
2018/05/05/05/05	Atributo de oportunidad		
Ponderación	10%		
Nivel alto	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas superiores, entre el 15 y 31 de julio de 2019		
Nivel medio	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas		
	superiores, entre el 1 y 15 de agosto de 2019		
酱 Nivel bajo	El 100% de las iniciativas integradas de la DERFE se presentaron con las autoridades inmediatas superiores, después del 15 de agosto de 2019		
8		o de calidad	
Ponderación		10%	
Nivel medio Nivel bajo Ponderación Nivel alto	Revisar y analizar que el 100% de las el apartado de observaciones.	s iniciativas integradas cumplan co	on todos los criterios descritos en
Nivel medio	Una de las iniciativas integradas no observaciones.	cumple con uno o más de los crite	erios descritos en el apartado de
Nivel bajo	Dos o más iniciativas no cumple con uno o más de los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
Observaciones Soporte documental	Cumpian con la normatividad		
	4. Evidencia de la fecha de presentado		ridades inmediatas superiores



£	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Muestreo		
dentificador de la meta	Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DERFE
A PORT	Puesto que evalúa la meta	Director / Directora de Estadística	Lider de equipo	NA
Š	Número de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento de elecciones, artículo 83
Meta	Descripción de la meta	Elaborar el documento del Planteami que la Comisión Nacional de Vigilanc es de enero a junio de 2018	ento General de la Verificación Nac ia conozca los objetivos y el diseño	cional Muestral (VNM) 2020, para o general. El periodo de ejecución
Periodo de ejecución	Fecha de Inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de termino de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019
Indicader de	Nivel esperado		1	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Documento d	del Planteamiento General de la VI	NM 2020
	F 1 1	Atributo de oportunidad		
	Ponderación Nivel alto	Entrogar documents del Plantesmier	5%	al 10 y al 10 da issaia da 0040
.3	Nivel medio	Entregar documento del Planteamier		
Ě	Nivel bajo	Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 entre el 17 y el 23 de junio de 2019. Entregar documento del Planteamiento General de la VNM 2020 después del 23 de junio de 2019.		
益	7		o de calidad	ios doi 25 de junio de 2010.
8	Ponderación		15%	
indicador de Eficlenois	Nivel alto	El documento del Planteamiento Ge establecidos en las observaciones.	neral de la VNM 2020 cumple co	on todos los criterios de calidad
.	Nivel medio	El documento del Planteamiento Ger establecidos en las observaciones.		
	Nivel bajo	Entregar documento del Planteamie criterios de calidad establecidos en la		cumple con más de uno de los
		Criterios de calidad El documento deberá contener: 1. Objetivos de la VNM 2020. 2. Indicadores principales (3 de la Encuesta de Cobertura y 5 de la Encuesta de Actualización). 3. Tamaño de muestra de la Encuesta de Cobertura y de la Encuesta de Actualización. 4. Nivel de precisión de al menos un indicador de la Encuesta de Cobertura y de la Encuesta de Actualización. 5. Esquema de muestreo de cada una de las encuestas. 1. Oficio / correo electrónico de entrega del documento del Planteamiento General de la VNM 2020.		
Soport	e documental	Documento del Planteamiento Ger	ga dei documento dei Pianteamier neral de la VNM 2020.	no General de la VNM 2020.



Cargo/Puesto a evaluar	Jefe / Jefa de Depa	Jefe / Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone. la meta	DERFE	
Área: JL, OC, JD Puesto que evalú la meta	Subdirector / Subdirectora de Planeación y Seguimiento de Programas	Lider de equipo	NA	
Número de la met	i 2	Referencia a la Planeación Institucional	PEI_ME_1	
Meta Descripción de la meta	Integrar, durante el periodo de febrer del RFE se realizan en el marco de registro en el sistema que se instrumo instancias del Instituto respecto de lo	los procesos electorales locales a ente para el seguimiento, con la fina	celebrarse en el 2019, para su	
Periodo de la meta del/mm/aaaa	01/02/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2019	
Indicador de Nivel esperado		99.95%		
eficacia Unidad de medida del nivel esperado		Reportes de acciones integrados		
(1970) (1970) (1970) (1970) (1970)	Atributo	de oportunidad	erakopulakopuniken	
Ponderación		10%		
Nivel alto	Todos los reportes de acciones integ para la entrega	rados se entregaron un día antes d	e la fecha señalada como límite	
Nivel medio	Entre uno y tres de los reportes de ac para la entrega.	ciones integrados se entregaron el l	mismo día señalado como límite	
Nivel hajo Nivel bajo Ponderación	Cuatro o más de los reportes de acc para la entrega.	iones integrados se entregaron el n	nismo día señalado como límite	
P 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Atribu	to de calidad	om in the section of an impose in the period. And the complete control of the con	
Ponderación		10%		
Nivel alto	El total de reportes integrados por la persona quelusda es entragaran ein exerce ni de			
Nivel medio	De uno a tres de los reportes integra y/o contenido.	De uno a tres de los reportes integrados por la persona evaluada se entregaron con errores de form y/o contenido.		
Nivel bajo	Cuatro o más de los reportes integra y/o contenido.	ados por la persona evaluada se el	ntregaron con errores de forma	



	Criterios de calidad.
Particular deliberation and court and court	Elementos mínimos que deberá presentar el reporte:
a sy all a second second second	1. Se detallarán las actividades que corresponde ejecutar en cada entidad federativa que celebrará
	Proceso Electoral Local en el 2019 establecidas en el Calendario de seguimiento, durante el periodo que
	se reporta.
	2. Señalar los avances y/o resultados de las actividades que se reportan.
Observaciones	3. Actividades desarrolladas de acuerdo al Calendario aprobado por el CG del INE.
	4. Factores que interfieren con el avance de las actividades conforme al calendario establecido y
Sugar parkson Production	aprobado por el CG.
	NOTA: Para el atributo de oportunidad se tomarán como base los plazos que establezca, vía correo
	electrónico, la UTP, durante el periodo de ejecución de la meta.
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY.	Nota 2: Para la evaluación de esta meta se tomara en cuenta la primer versión de reportes registrados
	en el sistema.
	Acuerdo del CG respecto de la aprobación del Calendario de Seguimiento de actividades de PEL.
Saporte documental	Calendario en materia del RFE para las entidades con PEL 2019.
	Reportes entregados al superior jerárquico.
salatos attaininintee (2020 minute) esirkii	Documento físico o electrónico que compruebe la fecha de entrega de cada reporte.



Metas colectivas

Cargo/Pi eval		Director / Directora de Estadística, Subdirector / Subdirectora de Muestreo, Jefe / Jefa de Departamento de Soporte Estadístico, Jefe / Jefa de Departamento de Diseño Muestral, Jefe / Jefa de Departamento de Procesamiento de Información, Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación			
Are JL, OC		ОС	Area normativa que propone la meta	DERFE	
Áre JL, OC Puesto qu la m		Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Lider de equipo 1-4-	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Número de	la meta	12	Referencia a la Planeación Institucional	Reglamento de elecciones, artículo 83	
Meta Descripci			Elaborar la aplicación móvil para tener en formato digital el cuestionario de la Encuesta de Actualización de la Verificación Nacional Muestral (VNM) 2020, a fin de eliminar errores de transcripción de captura y		
Periodo de la me ejecución dd/mm	eta	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019	
Indicador de Nivel esp			1		
efficacie Unidad de del nivel e		Antigogión móvil dol ougotionorio do la Enguesta de Astrolinación de la VANA 0000			
		Atributo e	de oportunidad		
Pondera	ación		5%		
Nivel':	alto	La aplicación móvil para el formato o entre el 15 y el 31 de julio de 2019.	ligital del cuestionario de la Encu	esta de Actualización se entregó	
Nivel m	edio	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización se entregó entre el 1 y el 15 de agosto de 2019.			
	ajo	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización se entregó después del 15 de agosto de 2019.			
		Atribut	o de calidad		
Pondera	icion		15%		
Nivel a	ilto	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en las observaciones.			



Nivel medio	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización no cumplid con uno de los criterios establecidos en las observaciones.	
Nivel bajo	La aplicación móvil para el formato digital del cuestionario de la Encuesta de Actualización no cumplió con más de uno de los criterios establecidos en las observaciones.	
Observaciones **	Criterios de calidad 1. Se probó que la base de datos producida por la aplicación fuera adecuada. 2. Se realizó una prueba en campo con la aplicación móvil. 3. Se elaboró un reporte de la prueba en campo	
Soporte documental	1. Oficios/Correos Electrónicos para la Coordinación de Operación en Campo en los cuales quede el registro de la entrega de la aplicación y de la base de datos correspondiente, así como la notificación de los resultados de la prueba en campo. 2. Aplicación móvil. 3. Base de datos producida con la Aplicación móvil. 4. Reporte de la prueba en campo.	



Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Estadística, Subdirector / Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico, Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación Demográfica, Jefe / Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos			
Area: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DERFE	
evaluar Area: JL, DC, JD Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Lider de équipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Número de la meta	13	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01	
Meta Descripción de la meta	Elaborar un documento de análisis d las secciones sujetas a reseccionam	e la evolución de la lista nominal y iento, y el impacto del operativo er	y las solicitudes de credencial de n la participación ciudadana.	
Periodo de Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de termino de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2019	
Indicador de Nivel esperado		1		
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Documento de análisis de la	evolución de la lista nominal y las	solicitudes de credencial	
	Atributo de oportunidad			
Ponderación		10%	. <u>.</u>	
Nivel alto+	El documento de análisis de la evolución de la lista nominal y las solicitudes de credencial se entrega e la segunda quincena de junio de 2019.			
Nivel medio	El documento de análisis de la evoluc la primera quincena de julio de 2019.	sión de la lista nominal y las solicitu	udes de credencial se entrega en	
Nivel medio Nivel bajo Ponderación Nivel alto	El documento de análisis de la evolu después de la primera quincena de ju	ción de la lista nominal y las solic ilio de 2019.	citudes de credencial se entrega	
2		o de calidad		
Ponderación		10%		
Nivel alto	El documento de análisis de la evolu todos los criterios de calidad establec	ción de la lista nominal y las solici idos en las observaciones.	itudes de credencial cumple con	
Nivel medio	El documento de análisis de la evolu- cuatro de los cinco criterios de calida			
Nivel bajo	El documento de análisis de la evolu tres o menos de los cinco criterios de			
	Criterios de calidad:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	El análisis contiene:			
Observaciones	1. Información de antecedentes de reseccionamiento			
Observaciones 2. Información de la evolución de la lista nominal de electores de las secciones reseccionadas 3. Información de solicitudes de credencial de las secciones reseccionadas				
4. Información sobre la participación ciudadana en las secciones reseccionadas				
	5. Mapas temáticos			
Soporte documental	 Correo de entrega del documento o Documento de análisis y anexos co 		e Operación en Campo.	



Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Verificación en Campo, Jefe / Jefa de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación, Jefe / Jefa de Departamento de Control Operativo, Jefe / Jefa de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo.				
Área: JL, OC, JD	ОС	Área normativa que propone la meta	DERFE		
Área: JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Número de la meta		Referencia a la Planeación Institucional	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales		
Meta Descripción de la meta	irregularidades por parte de órganos	Revisar el 100% de las notificaciones referidas a registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos (STN, DJ-INE,VRFE) y/o jurisdiccionales (FEPADE, Judicatura Federal) con el propósito de mantener actualizados el Padrón Electoral y la Lista Nominal de			
Periodo de Fecha de inicio de ejecución de dd/mm/aaaa	01/01/2019	01/01/2019 Fecha de término de la meta 31/08/2019			
indicador de Nivel esperado	100%				
eficacia Unidad de medida del nivel esperado	Notificaci	Notificaciones de registros ciudadanos revisadas			
	Atributo	de oportunidad			
Ponderación		10%			
Nivel alto	Se concluyó el 100% de las notificacions irregularidades por parte de órgano actualizado el Padrón Electoral y la L	s administrativos y/o jurisdicciona	les con el propósito de mantener		
Nivel medio	Se concluyó entre el 96% y 99.9% de las notificaciones revisadas de registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos y/o jurisdiccionales con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, al 31 de agosto de 2019 Se concluyó menos del 96% de las notificaciones revisadas de registros ciudadanos identificados con supuestas irregularidades por parte de órganos administrativos y/o jurisdiccionales con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, al 31 de agosto de 2019				
Nivel bajo					
	Atribu	to de calidad			
Ponderación		10%			
Nivel alto		El 100% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente, con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.			



Nivel medio	Entre el 96 y 99.9% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
Nivel bajo	Menos del 96% de las notificaciones revisadas a registros ciudadanos se llevaron a cabo conforme al procedimiento operativo vigente con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
Sbaervaciones Chaervaciones	Características de calidad: 1. El escenario de revisión es divulgado para ser utilizado por las entidades involucradas mediante el Sistema informático. 2. Se genera un archivo de Excel que contiene la descripción de las revisiones a registros ciudadanos por distrito electoral. 3. Se imprimen los documentos relativos. 4. Se revisa que el número de registros reportados en el archivo sea el correcto.
Soporte documental	Oficios de órganos administrativos y jurisdiccionales. Correo u oficios de instrucción a las entidades federativas involucradas. Expedientes integrados en caso de resultar irregulares. Estadísticos de las revisiones llevadas a cabo en el ámbito nacional.



	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector / Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico, Jefe / Jefa de Departamento de Evaluación Demográfica, Jefe / Jefa de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos			
	Área: JL, OC, JD	ос	Área normativa que propone la meta	DERFE	
identification de la meta	uesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
<u>. 5</u> Nú	imero de la meta	15	Referencia a la Planeación Institucional	DERFE.PS01	
Meta	escripción de la meta	Analizar futuros escenarios demogra para la planeación de largo plazo de	áficos de la población mexicana, las actividades desarrolladas por	con el fin de ofrecer pronósticos la DERFE.	
Periodo de Gecución	cha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/06/2019	
indicador de	Nivel esperado		1		
eficacia	nidad de medida Il nivel esperado	Análisis y Pronósticos demográficos de la población mexicana para escenarios futuros a 6, 12 y 18 años.			
		Atributo	Atributo de oportunidad		
	Ponderación		10%		
	Nivel alto	Entregar análisis y pronósticos demo	gráficos en la primera quincena d	e mayo de 2019.	
ŝ	Nivel medio	Entregar análisis y pronósticos demo	<u> </u>		
2	Nivel bajo	Entregar análisis y pronósticos demo	gráficos después de la segunda d	uincena de mayo de 2019.	
indicada de Eficencia	Access Control (4)	Atribut	o de calidad		
ğ	Ponderación		10%		
ğ	Nivel alto	El análisis y pronósticos cumplen cor			
Š	Nivel medio	El análisis y pronósticos cumplen o observaciones.	con cuatro de los cinco criterios	de calidad establecidos en las	
	Nivel bajo	El análisis y pronósticos cumplen con menos de cuatro de los cinco criterios de calidad establecidos en las observaciones			
Observa	CONCRETE CON	Criterios de calidad: El análisis contiene: 1. Información sobre los estudios contemporáneos en torno a la dinámica demográfica de México 2. Análisis de las metodologías existentes para la elaboración de pronósticos demográficos 3. Estudio de las variables principales que determinan la dinámica demográfica de México. 4. Elaboración de pronósticos demográficos con escenarios de planeación a 6, 12 y 18 años. 5. Análisis de pronósticos en el contexto de las actividades que realiza la DERFE. 1. Correo de entrega del documento de análisis y pronósticos para la Dirección de Estadística			
Soporte do	cumental	Documento de análisis, pronóstico		mección de Estadistica	



Metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de Órganos Desconcentrados

Metas Individuales

	Cargo/Puesto a evaluar	Vocales de Organización Electoral de las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas			
	Area: JL, OC, JD	JL	Avas normative que propose		
g met	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo / Directora Ejecutiva de Organización Electoral	Lider de equipo	NA	
denificador de la meta	Numero de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Plan Estratégico del INE 2016- 2026 Objetivo Estratégico: Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia Política General: Organizar procesos electorales confiables y equitativos Proyecto Estratégico: Coordinar el Sistema Nacional Electoral	
Meta	Descripción de la meta	Reportar al SIJE 2019 el 90% de las correspondiente al Primer Reporte, al informados al Consejo General, Loca Electoral. 2 de junio de 2019.	corte de las 11:00 hrs, horario loc	al, para mantener oportunamente	
Parigdo da ajecución	Fecha de início de la meta dd/mm/aaaa	02/06/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	02/06/2019	
Indicador de	Nivel esperado		90%		
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Casillas aprobadas reportadas			
		Atributo de oportunidad			
S de	Ponderación	On warrant of OHE 0040 and 11 (11)	20%		
indicador de Enciencia	Nivel alto	Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, antes de las 11:00 hrs, horario local. Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos distritales, al corte de las 11:00 hrs, horario local.			
57	Nivel medio				



Nivel bajo	Se reportó al SIJE 2019, a través de los distritos, el 90% de las casillas aprobadas por los consejos
	distritales, después de las 11:00 hrs, horario local.
	Atributo de calidad
Ponderación	
Nivel alto	
Nivel medio	
Nivel bajo	
Observaciones	El reporte del 90% de las casillas aprobadas que se evaluará, será el relativo al avance en la instalación
	de casillas (Primer Reporte F1).
Saporte documental	Base de datos del SIJE 2019



	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México		
Ties.	Årea: JL, OC, JD	JL.	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
8	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Lider de equipo	NA
Identificadonde la meta	Numero de la meta	7	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Estratégico 6 y Poítica General 5 del Plan Estratégico Institucional. Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional vigente
Meta Meta	Descripción de la meta	Reportar el 100% de los compromis el propósito de apoyar al Vocal Ejed institucionales.	•	,
Regardo de ejecución	Fecha de início de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
indicador de	Nivel esperado		100%	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	Compromiso	s derivados de Reuniones de la Ju	ınta Local
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación		5%	The state of the s
	Nivel alto	El 100% de los compromisos de las de cada semana.	reuniones celebradas se informare	on al Vocal Ejecutivo el miércoles
adorde Eficiencia	Nivel medio	Omitió informar al Vocal Ejecutivo semana.	un compromiso de la reuniones d	celebradas el miércoles de cada
<u> </u>	Nivel bajo	Omitió informar al Vocal Ejecutivo dos o más de los compromisos, de las reuniones celebradas el miércoles de cada semana.		
3	BH CHARLEST	Atribu	to de calidad	manaseri karang at culibra at restri
2	Ponderación		15%	
	Nivel alto	El 100% de los compromisos reportados cumplieron, con todos los criterios indicados en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	El 100% de los compromisos reporta de observaciones.	dos, no cumplieron con uno de los	criterios indicados en la columna



Nivel bajo	El 100% de los compromisos reportados no cumplieron con más de uno de los criterios indicados en la columna de observaciones.
Observaciones 4,	Criterios de calidad: 1. Los compromisos adoptados serán plasmados en la matriz de compromisos. 2. Responsables de la atención y ejecución de los compromisos, así como fecha comprometida para su cumplimiento. 3. Que contenga un reporte del grado de cumplimiento de los compromisos (pendiente, en trámite o atendido). 4. En su caso, la justificación del retraso en la ejecución de los compromisos adoptados, no imputables al coordinador operativo.
Soporte documental	Informe de compromisos y su cumplimiento. Correos electrónicos. Matriz de compromisos



Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México		
Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Lider de equipo	NA
JL, OC, JD Puesto que evalúa la meta Número de la meta	8	Referencia a la Planeación Institucional	LGIPE Art. 56, numeral 1, inciso a) Lineamiento para la elaboración de los informes mensuales de integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales
Meta Descripción de la meta	Generar 8 informes y anexos, uno po base en la información que generan el desempeño y la calidad de los t asuntos que puedan incidir y compro	las Juntas Ejecutivas Distritales : rabajos de los órganos descon	sobre las situaciones que afecten centrados, identificando aquellos
Pariodo de la meta la meta dd/mm/aaaa	01/01/2018	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
indicador de Nivel esperado		8	
eticacia Unidad de medida del nivel esperado		Informes y Anexos	
	Atributo (le oportunidad	
Ponderación		5%	
Nivel alto	Los informes y sus anexos realizados		<u>'</u>
Nivel medio	Un informe y su anexo se remitió des	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Nivel bajo	Dos o más informes y sus anexos s reporta.	e remitieron despues dei primer	dia del mes siguiente al que se
<u>o</u>	Atribut	o de calidad	
Ponderación		15%	
Nivel bajo Ponderación Nivel alto	Los informes realizados con sus y/o correspondientes anexos cumplieron con todos los criterios de calidad y sin inconsistencias en la información reportada y de formato, de acuerdo al documento normativo vigente		
	Los informes realizados con sus correspondientes y/o anexos cumplieron con todos los criterios de calidad; no obstante, se realizaron observaciones por inconsistencias detectadas en la información reportada o de formato, de acuerdo al documento normativo vigente.		



	Al menos un informe con su correspondiente anexo no cumplió con alguno de los criterios de calidad u
Nivel bajo	omitió alguna situación relevante o se realizaron observaciones por inconsistencias detectadas en la
	información reportada o de formato, de acuerdo al documento normativo vigente.
	Criterios de calidad:
	1) Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido por Junta Distrital Ejecutiva:
	a. Vocalías Vacantes.
	b. Designaciones temporales.
	c. Licencias médicas e institucionales.
Menorphical population of the matter manner,	d. Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.
The second second second	e. Descripción general del funcionamiento de las juntas ejecutivas.
	f. Situaciones y/o problemáticas que afectan el desarrollo de los trabajos institucionales en los órganos
Observaciones	desconcentrados del Instituto y acciones implementadas para su solución.
	2) En cada uno de los 8 informes, se debe incluir el Anexo Situaciones y Problemáticas que afectan el
	desempeño y calidad de los trabajos de los órganos desconcentrados, y acciones de solución
	implementadas (SP-AS) en archivo Excel; de cada evento que se reporte, deberán requisitarse todos los rubros.
Service Committee Co	3) El Anexo Integración y Funcionamiento (IF), sólo se entregará en los periodos que especifique el
	Lineamiento. Deberá contener la información de los funcionarios responsables de las actividades de las
edille i i zaprovi faliganici eta iliana iti zaprovi i	cinco vocalías (vocales titulares, encargados de despacho o comisionados) de cada junta ejecutiva. En
	su caso, se indicarán las vacantes en el mismo formato.
	4) Los informes deberán ser congruentes en su contenido con sus respectivos anexos.
3402 00000000000000000000000000000000000	1. Informes mensuales
Soporte documental	2. Anexos (formatos en Excel)
engovani promi inding George i prisenti Zamenegovani populatina na seetime	3. Correos electrónicos



ag a	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila		
klentiffcador de la mera	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila
ntificad	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Lider de equipo	NA
3	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	
, Neta	Descripción de la meta	Elaborar 34 informes, uno por sema preventivos y sumativos o de cumpl emitidas por las direcciones de las ár	imiento que den cuenta del segu	uimiento puntual a las Circulares
Periodo de elecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de	Nivel esperado		34	"
eficação	Unidad de medida del nivel esperado		Informes	
		Atributo de oportunidad		
	Ponderación	Los informes realizados se remitieror	10%	do la comena ciguiante e la cue
	Nivel alto	se informa hasta las 10:00 horas.	i a mas taidai et primer dia nabil	de la semana siguiente a la que
Indicador de Efficiencia	Nivel medio	Uno de los informes se remitió a más t después de las 10:00 horas y antes d		nana siguiente a la que se informa
盎	Nivel bajo	Más de uno de los informes se remitic	ó después de lo establecido en el	nivel medio.
- 8		Atribut	o de calidad	
Ž	Ponderación	1	10%	
N N	Nivel alto	Los informes realizados cumplieron con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Un informe realizado no cumplió con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
		Más de un informe realizado no cumplió con todos los criterios de calidad señalados en la columna de observaciones.		
	Criterios de calidad de los informes: 1) Los informes se presentaron sin errores de ortografía y los datos están debidamente consolida 2) Se precisa la fecha, la hora y las áreas a las que fuerón turnadas las circulares. 3) Se presenta un análisis del cumplimiento de las circulares. 1. Informes Semanales. 2. Reportes de alerta. 3. Reportes de cumplimiento o sumatorios		tán debidamente consolidados. lerón turnadas las circulares.	



S S	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo / Coordinadora Operativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco (Blanca Esthela Carabez García)		
derrifficacion la men	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco
P	uesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Lider de equipo	NA
2 N	úmero de la meta	. 10	Referencia a la Planeación Institucional	Proyecto Específico PR10500
	Descripción de la méta	Elaborar 8 informes, uno por mes, p actualización al padrón electoral, ide seguimiento al óptimo aprovechamie fin de mejorar la calidad del Padrón	ntificando rangos de productividad ento de la infraestructura de módul	por estación de trabajo, para dar
Periode de l'ejecución	echa de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aasa	31/08/2019
Indicador de	Nivel esperado		8	
eficacia	nidad de medida el nivel esperado		Informes	
		Atributo	de oportunidad	
	Ponderación		10%	
(150 pt 150 pt 1	Nivel alto	Todos los informes elaborados se e reporta.	entregaron antes del cuarto día ha	ábil del mes siguiente al que se
ap.	Nivel medio	Uno de los informes elaborados no reporta.	se entregó antes del cuarto día h	ábil del mes siguiente al que se
Indicador de Efferencia	Nivel bajo	Dos o más de los informes elaborado que se reporta	os no se entregaron antes del cua	rto día hábil del mes siguiente al
p Jogar		Atribu	to de calidad	
ndie	Ponderación		10%	
	Nivel alto	Todos los informes se elaboraron in observaciones.	cluyendo los 7 criterios de calidad	d establecidos en la columna de
	Nivel medio	Uno de los informes no incluyó t observaciones.	todos los criterios de calidad e	stablecidos en la columna de
	Nivel bajo	Dos o más informes no incluyeron observaciones	todos los criterios de calidad e	establecidos en la columna de



325.000.00000000000000000000000000000000	Criterios de calidad:
	1 Incluye cifras de trámites captados en módulos fijos a nivel distrital.
Property of A Continue Property Scientific (Continue Scientific Sc	2 Incluye cifras de trámites captados en módulo fijos a nivel de módulo.
	3 Identifica rangos de productividad / estación / jornada de los módulos fijos.
Company (Company Company Compa	4 Identifica módulos fijos con baja productividad.
Observaciones 19	5 Identifica módulos fijos con alta productividad.
	6 Incluye gráficas.
PORTO DE LA SERVICIO DE LA CONTRACTORIO DE LA CONTR	7 En su caso, en base a la productividad detectada, sugiere la reasignación de infraestructura.
	NOTAS:
	A) El informe incluirá solo módulos fijos (Distritales y Adicionales).
	B) Los informes deberán considerar las remesas operativas concluidas en el mes que se reporta.
	Informes y acuses de recibo.
Seporte documental	Base SIIRFE por remesa operativa.
	Directorio de Módulos fijos por campaña de actualización.



Meta Colectiva

	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral de las 24 juntas distritales ejecutivas en la Ciudad de México		
demiliador de la meta	Área: JL, OC, JD	JL	Área normativa que propone la meta	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
Semilia Semili	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Lider de equipo	Vocal Ejecutivo / Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México
	Número de la meta	9	Referencia a la Planeación Institucional	
Meta	Descripción de la meta	Realizar reuniones de trabajo, al mer a mejorar la coordinación de los ó privilegiando el trabajo en equipo. (Ex	rganos desconcentrados y el c	cumplimiento de las actividades,
Periodo de l ejecución	Fecha de inicio de la meta dd/mm/asaa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
indicador de	Nivel esperado		100%	
eficacia	Unidad de medida del nivel esperado	F	Reunión de trabajo realizadas	
		Atributo o	de oportunidad	
	Ponderación		10%	
	Nivel alto	Las reuniones realizadas se reporta realización de la reunión	ron al superior jerarquico a mas	tardar tres dias posteriores a la
250 P. C.	Nivel medio	Una de las reuniones realizadas se r reunión	eportó al superior jerárquico des	pués de tres días de realizada la
ndicador de Eficiencia	Nivel bajo	Más de una de las reuniones realiz realizada la reunión	adas se reportó al superior jerá	rquico después de tres días de
9	and for the property for a property and the property for	Atribut	o de calidad	
3	Ponderación		10%	
	Nivel alto	El expediente de las reuniones rea establecidos en el apartado de observ	-	o todos los criterios de calidad
100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100	Nivel medio	El expediente de las reuniones real establecidos en el apartado de observ	*	ndo uno los criterios de calidad
	Nivel bajo	El expediente de las reuniones realiz calidad establecidos en el apartado d	zadas se integró no considerando	o más de uno de los criterios de



## ###################################	Criterios de Calidad:
	1. El expediente de cada reunión de trabajo debe contener:
	a) Convocatoria con orden del día.
Observaciones	b) Formato de seguimiento de acuerdos y compromisos y
	c) Minuta de la reunión de trabajo.
the fall of the following the state of	2. Para la elaboración de la minuta y el formato de seguimiento de acuerdos y compromisos, se utilizarán
	los modelos establecidos para tal efecto.
545,0182110011225280960351608311110	3. La Junta Local Ejecutiva definirá las tareas prioritarias a las que se dará seguimiento.
Company of Company	1. Convocatoria con orden del día.
	2. Formato de seguimiento de acuerdos y compromisos. Incluirá temas obligatorios establecidos por la
Seporte documental	JLE. El incumplimiento de acuerdos, por causas imputables a los MSPE, afectará el nivel de calidad.
	3. Minuta de trabajo.
Property of the property of the property of	4. Correo electrónico



Meta para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto del periodo septiembre 2018 a agosto 2019 para puestos de la Unidad Técnica de Fiscalización

Meta colectiva a eliminar

	o/Puesto a valuar	Director / Directora de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros Coordinador / Coordinadora de Auditoría Subdirector / Subdirectora de Auditoría Jefe / Jefa de Departamento de Auditoría Enlace de Fiscalización Auditor / Auditora Senior		
	Área; , OC; JD	OC	Área normativa que propone la meta	UTF
ruesii	oque evalúa a meta	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización	Lider de equipo	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización
Númer	o de la meta	1	Referencia a la Planeación Institucional	Proceso Sustantivo: Fiscalizar a Sujetos Obligados
Meta	MARKET REPORT AND A STATE OF THE STATE OF TH	Atender, en el ámbito de su competencia, el 100% de las consultas realizadas por los sujetos obligados, con la finalidad de dar certeza a los mismos.		
Periodo de	de inicio de a meta mm/aaaa	07/09/2018	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
\$1 \$4 \$ (\$4) \$ (\$4) \$14 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15 \$15	esperado		100%	
eficacia Unidad	l de medida el esperado	Consultas atendidas		
		Atributo	de oportunidad	
Pon	deración	10%		
Ni	ver a common a	Entre el 100% y el 90% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
Pon Niv		Entre el 89.9 % y el 80% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		
	* ** ** ** * * * * * * * * * * * * * *	Menos del 80% de las consultas, se atendieron en un término de 3 a 10 días posteriores a la fecha de recepción en la Dirección de Auditoría.		



	Atributo de calidad
Ponderación	10%
Nivel alto	Entre el 90% y el 100% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel medio	Entre el 80 y 89.9% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel bajo	Menos del 80% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Observaciones	Criterios de calidad: 1. Que las respuestas estén debidamente fundamentadas conforme a la norma aplicable. 2. Que las respuestas a las consultas realizadas por el sujeto obligado serán mediante oficio o Acuerdo de la Comisión de Fiscalización. 3. Que los documentos cumplan con la estructura establecida por la Dirección de Auditoría.
Soports documental	 Reporte de las consultas atendidas que genera el sistema de gestión. Oficios de respuesta o Acuerdos de la Comisión de Fiscalización de las consultas realizadas que se localizan en el Portal de la Dirección de Auditoría. Estructura establecida por la Dirección de Auditoría.



Meta colectiva a incorporar

Cargo/Puesto a evaluar	Director / Directora de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros Coordinador / Coordinadora de Auditoría Subdirector / Subdirectora de Auditoría Jefe / Jefa de Departamento de Auditoría Enlace de Fiscalización Auditor / Auditora Senior		
Area: JL, OC, JD Puesto que evalúa	oc	Área normativa que propone la meta	UTF
Puesto que evalúa la meta	Director / Dìrectora General de la Unidad Técnica de Fiscalización	Lider de equipo	Director / Directora General de la Unidad Técnica de Fiscalización
Número de la meta	3	Referencia a la Planeación Institucional	Proceso Sustantivo: Fiscalizar a Sujetos Obligados
Meta Descripción de la meta	Atender, en el ámbito de su competencia, el 100% de las solicitudes de información requeridas por la Dirección de Resoluciones y Normatividad, con la finalidad de proporcionar información para la elaboración de procedimientos sancionadores de la Unidad Técnica de Fiscalización.		
Periodo de la meta de inicio de la meta del/mm/assa	01/01/2019	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/08/2019
Indicador de Nivel esperado		100%	
Unidad de medida del nivel esperado	Soli	citudes de información atendidas	
	Atributo e	le oportunidad	
ਰੀ Ponderación		10%	
Ponderación Nivel alto	Entre el 100% y el 90% de las solicit posteriores a la fecha de recepción e		ron en un término de 1 a 10 días
Nivel medio	Entre el 89.9 % y el 80% de las cons fecha de recepción en la Dirección de		no de 1 a 10 días posteriores a la
Nivel bejo	Menos del 80% de las consultas, se recepción en la Dirección de Auditoría		10 días posteriores a la fecha de



ALLEGE CONTRACTOR	Atributo de calidad
Ponderación	10%
Nivel alto	Entre el 90% y el 100% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel medio	Entre el 80 y 89.9% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Nivel bajo	Menos del 80% de las respuestas cumplen con los criterios señalados en la columna de Observaciones
Observaciones	Criterios de calidad: 1. Que las respuestas estén debidamente fundamentadas conforme a la norma aplicable y acorde a la documentación que tenga la Dirección de Auditoría. 2. Que las respuestas a las solicitudes de información realizadas por la Dirección de Resoluciones y Normatividad, serán mediante oficio. 3. Que los oficios cumplan con la estructura establecida por la Dirección de Auditoría.
Soporte documental	Base de datos con: 1. Reporte de solicitudes registradas y atendidas. 2. Oficios de respuesta de las solicitudes de información realizadas por parte de la Dirección de Auditoría. 3. Oficios de solicitud de información por parte de la Dirección de Resoluciones y Normatividad.